

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id. 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Vicente, español, y San Anastasio, Martires.

CUARENTA HORAS—Continúan en la iglesia de religiosas Carmelitas calzadas: se descansa á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Consolacion, en San Agustín: privilegiada.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
20	10 m.	5°	769.2	74°		
21	7 m.	3°	771°	80°		
	2 h.	11.2	773.8	78		

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.		Declin. del sol á 12 h. 19° 36' 45" Ausar.	
O.		Nubes.	Salte el sol á 7 h. 21° 57" t. in.	
O.		Sereno.	Se pone á 5 h. 52' 23" t. m. in.	
SE.		Id.	Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 11' 58" t. m.	

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy martes, 22 de enero, á las siete y media, á cuatro reales.—La zarzuela en tres actos, **El relámpago**.

Mañana, miércoles, se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela en tres actos, **El juramento**. Para cuya funcion se venden desde hoy los billetes en la contaduría de este teatro, á las horas de costumbre.

GRAN TEATRO DEL LICEO—Escogida funcion de honor para hoy martes 22 de enero de 1861, á beneficio de los portes y acomodadores.—Se pondrá en escena la siempre aplaudida y popular, ópera en tres actos, del maestro Verdi, intitulada: **La Traviata**; desempeñada por las señoras Carozzi Zucchi, Mas-Porell y señorita Porelli, y los señores Landi, Benich, Obiols, Bañis, Jové, Sanchez, Costa y Monllonch.—El señor Naudin, con la galanteria que tanto le distingue; ha accedido gustoso á una simple invitacion de los beneficiados, á tomar parte en la funcion, y cantará en el primer intermedio, el aria de la ópera **Roberto Debreux**.—En el intermedio del 2.º al tercer acto, se tocará á telon corrido la sinfonia del maestro D. Francisco Porell, intitulada: **El principe Alfonso**, dedicada á Su Majestad la Reina, y escrita expresamente para la serenata dada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital á tan augusta Señora.—Los beneficiados, deseosos siempre de complacer á las personas á quienes durante todo el año dedican especialmente sus servicios, se lisonjean con la idea de que la funcion, que con el beneplácito de la Empresa han podido combinar, será recibida con pública aceptacion y como una muestra de gratitud á las personas que les honran con su benevolencia y aprecio.—Entrada, 4 rs.—Id. al 3.º piso, 3 d.

CIRCO BARCELONES.—Teatro-Ristori.—Hoy martes, 22 de enero, no hay funcion, para dar lugar á la que celebra la Sociedad El Circolo tertuliano.—Mañana habrá una escogida funcion.—Continúan los ensayos de los dramas, **D. Jaime el Conquistador y La conciencia**.

Empresa especial para once funciones líricas, en las que tomará parte el célebre y eminente artista primer barítono de Europa,

SIGOR GIORGIO RONCONI.

La Empresa que ha contratado al justamente llamado rey de los barítonos, en combinacion con las de Paris, Londres y Marsella, y á costa de grandes sacrificios, tiene la satisfaccion de anunciar al ilustrado público barcelonés una serie de once funciones lírico-dramáticas que tendrán lugar desde el 22 del actual hasta el 20 de febrero próximo.

En la imposibilidad de la Empresa lírico-dramática de poder dar por entero las óperas del repertorio del célebre artista Ronconi por causas que están al alcance del público conocedor, ha combinado que dichas funciones se compongan de los actos de óperas y piezas mas escogidas de la sin rival reputacion que al público se ofrece, y que tantos é invidiables triunfos ha conseguido.

Aunque con evidente perjuicio de los intereses del conocido artista señor Ronconi, ha podido la Empresa recabar el contrato por las expresadas once funciones mistas que ofrece, dejando en suspenso el contrato que la empresa del teatro Italiano de Paris le remitió adjunto con una honrosísima peticion de los señores abonados del mismo teatro, la cual forma gloriosa página en la vida artística del señor Ronconi.

Esta Empresa, agena á todo género de especulacion, y solo con el buen deseo de complacer á sus numerosos amigos y admiradores del señor Ronconi, cuya venida á esta capital ansiaron con el mayor ahinco, ha combinado para mayor realce de los espectáculos, que la Empresa de este teatro ceda sus compañías para amenizarlos con las obras más notables de su aplaudido repertorio, como son: Batalla de damas.—La rosa y el pensamiento.—Por derecho de conquista.—Es un ángel.—La alegría de la casa.—Una ausencia.—Amor de madre.—Un ramillete, una carta y varias equivocaciones.—La hija de las flores.—El anillo del rey.—Mujer gazmofa y marido infiel.—Una aventura de Tirso.—El sol de invierno, y otras escogidas producciones.

El repertorio que por el célebre Sigr. Ronconi se pondrá en escena, será el siguiente: segundo y tercer acto de Maria di Rohan —Segundo y tercer acto de Rigoletto. —Segundo y tercer acto de Nabuco. —Segundo acto de Lucrezia Borgia. —Gran escena final de I due Foscari (por una sola vez). —Segundo acto de Linda de Chamounix. —El Barbero de Sevilla —El Elissir d' amore. —Aria de D. Isidoro en la ópera Mathilde di Shabran. —Aria de D. Magnifico en la Cenerentola; y á eleccion del artista las piezas que formarán la función de su beneficio, que atendida la corta duracion de la temporada, cantará una sola vez.

Los artistas de la seccion Lírica que tomarán parte con el Sigr. GIORGIO RONCONI, serán:

Prima donna soprano, Sigr. Marini Testa. —Altra prima, Sigr. Giovannina Fossa. —Comprimaria signora Elisa Reguer. —Primo tenore, Sigr. Pietro Cecchi. —Altro primo, Sigr. N. Cabot. —Primo basso cómico, Sigr. Antonio Carapia. —Basso, Sigr. Angelo Escuder. —Comprimari, Sigs. Reguer é Ardabani. —Maestro e direttore al caballo, Sigr. Cecilio Fossa. —Direttore della scena, Sigr. Figueras (Giacomo).

A pesar de que en la Empresa especial que ha contratado la seccion Lírica que ofrece hoy al público en union del Sigr. Ronconi predomina la idea económica, en razon del excesivo gasto que esta clase de funciones reportan, tendrá que aumentar los precios de entradas y localidades de los que hoy rigen, para cubrir en parte sus inmensos gastos, cediendo á favor de los asilos de beneficencia de esta capital las ventajas ó ganancias que puedan resultar. Sin embargo, á fin de que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar comodamente de estas funciones, los precios no serán excesivos, abriéndose además un

Abono á todo evento por 11 funciones.

en que tomará parte irremisiblemente el precitado y célebre artista Sigr. Ronconi.

Sillones de patio de primera clase con una entrada transmisible.	140 reales.
Fila primera de galería con una id. id.	110 »
Sillones circulares y lunetas de patio de 2.ª clase con una id. id.	112 »
Asientos fijos con una entrada transmisible.	90 »
Abono de entrada transmisible.	50 »

Queda abierto el abono desde hoy 22 de enero, en la Contaduría de este Teatro del Circo, desde las diez de la mañana.

Los señores abonados á la temporada anterior tendrán opcion á sus respectivas localidades. —El encargado. —V. M.

CUADROS MECANICOS. Calle del Conde del Asalto, n. 38, p. 1.º, de 5 y 11 ½ á 9 de la noche. Entrada 4 rs.

Servicio de la plaza para el día 22 de enero.

Jefe de día, D. José de la Gármila Ruiz, teniente coronel, capitán del regimiento caballería cazadores de Almansa. —Parada, Constitución. —Hospital y provisiones, Aragon. —Pienso, Almansa. —El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Gutre.

Barcelona.

Por la Administracion de Hacienda pública de esta provincia se pide á los Alcaldes de los pueblos se sirvan remitir una nota nominal de los individuos que en sus respectivos distritos municipales sean administradores, apoderados ó encargados de cobrar las rentas ó frutos de los hacendados forasteros.

—En la calle de la Piedad hay algunas piedras salidas de puesto, que de noche dan lugar á tropezones y caídas.

—El Excmo. señor Gobernador civil de la provincia previene á los Alcaldes de algunas poblaciones, entre las cuales se cuentan Gracia, Horta, Caldas de Monbuay, Granollers, La Garriga, Sanpedor, Mataró, Tayá, S. Juan de Vilasar, Vich, Villafranca y Villanueva y Geltrú, que si dentro de ocho dias no remiten las actas del sorteo de la presente quinta, les conminara con los apremios que marca la ley.

—Entre los varios cafés que de poco tiempo á esta parte han presentado novedades en la plaza Real, debe citarse el Suizo que, habiendo cambiado de dueño, ha restaurado los preciosos paisajes de la patria de Guillermo Tell que adornan sus paredes, ha mejorado el servicio y aumentado el número de periódicos españoles, franceses, belgas, alemanes, ingleses e italianos que tienen á su disposición los concurrentes.

—Por error de imprenta se dijo que los donativos otorgados en esta diócesis á favor de Su Santidad y de los cristianos de Siria ascendían respectivamente á 417,143 y 26,489 duros, debiendo haberse esprosoado reales vellón.

—Anteanoche habia gran concurrencia en el Liceo. El público aplaudió la mayor parte de las piezas de la «*María di Rohan*» y muy especialmente, las que canta la señora Kenneth. También exigió la repetición del terceto de «*Lombardia*» cantado por la Sra. Carrozz-Zuchi, y los señores Landi y Garcia. En dicho teatro va á ponerse en escena la ópera de Verdi «*Il ballo in maschera*», nueva en esta capital.

—Segun noticias de Lerida aquel Ayuntamiento se ocupa en el arreglo del pliego de condiciones para establecer, mediante subasta, el alumbrado de gas en aquella capital.

—En las casas que acaban de levantarse en el terreno del Palacio y en la que hace esquina á los Escudillers, acaba de abrirse una grande y elegante tienda de estampas y de objetos de escritorio que, segun el rótulo indica, se espendan á precio fijo.

—Tenemos entendido que el jueves próximo el Casino Barcelonés abrirá sus elegantes salones á la escogida sociedad que suele concurrir á sus reuniones de Carnaval.

—Segun noticias, el primer premio de la última Loteria habrá sido repartido entre varios de los concurrentes al café de las Delicias.

—Mañana tendrá lugar el primer baile de máscaras de la Sociedad del Pireo, tocándose en el mismo las siguientes piezas: Primera parte: Vals, «*Adina*».—Rigodon, «*Un episodio*».—Schotisch, «*Guad-el-Jelú*».—Lanceros, «*En ristre*».—Polka, «*La Condessa*».—Rigodon, «*Marta*».—Segunda parte: Vals, «*Modesta*».—Americana, «*Un coco*».—Redowa, «*El trovador*».—Rigodon, «*Coraceros del Rey*».—Polka, «*Prim*».—Lanceros, «*Al Riff*».—Galop, «*Anda, anda*».

—Ya no viene por ahora al Circo la señora Zenoni que, procedente de Amsterdam para esta, acaba de caer enferma en Paris. Interin se restablece, ha sido contratada la señora Sofia Marin Testa, que hoy debe llegar á esta en compañía del tenor señor Cecchi, dándose principio á las funciones líricas el jueves ó sábado de esta semana. Entre las óperas que la compañía de Ronconi debe cantar en el Circo, á mas de las anunciadas, se cuenta el acto segundo de la «*Linda*», y todo el «*Barbero*» y el «*Elixir d'amore*», y el «*Furioso*», por única vez, á beneficio de Ronconi.

Por la Redacción, el secretario: MELCHOR ALIÓ

Los vapores-correos de Lopez salen todos los miércoles para Alicante y Málaga y todos los domingos para Alicante, admitiendo carga y pasajeros.

** Se llama la atención sobre el anuncio «*A la villa de Madrid*».

** Véase el anuncio «*Venta de una pieza de tierra en Valldonsella*».

** RESENYA Y DEFENSA DE LAS VINYAS A RABASSA MORTA, Y MODO PRÁCTIC DE AMILLARARLAS, á fi de que tant lo establiment com lo enfticota paguin directament la contribució, á proporció del respectiu producte liquit que de las mateixas percibeixen, conforme á lo previngut en las Reals Ordes de 6 de desembre de 1852, y de 19 de mars de 1859.—Se encontrará de venda en la libreria de Josep Ginestá, carré de Jaume I, núm. 3, á dotse cuartos lo exemplar.

** LA BENEFICIOSA. Caja Gral. para colocar economías y capitales: plaza Real, n. 10, p. 2.

** Se llama la atención de los lectores sobre el anuncio *La Peninsular*.

REVISTA MUSICAL.

TEATRO DEL LICEO: *MARIA DI ROHAN*.—IDEM DE SANTA CRUZ: *EL SARGENTO FEDERICO*, zarzuela en cuatro actos, letra de D. L. Olona y música de los señores Barbieri y Gaztambide.

Bien podría decirse de la *Maria di Rohan* que es la ópera de las romanzas, por estar en ella en mayoría este género de piezas, de cortas dimensiones y de sencilla contestura; de modo que por esta circunstancia, á no ser tan conocida dicha ópera, podría ya deducirse que es de poca importancia artística, aun cuando contenga cantilenas agradables y algunos buenos motivos. En efecto, es bien sabido que el maestro Donizetti solo fijó

intencion concentrada en el tercer acto de la *Maria di Rohan*, el mas dramático sin duda, al objeto de que el célebre cantor para quien la escribió espresamente tuviese ocasion de poner de relieve sus grandes dotes artisticas. Y sin querer suponer por esto que la música de dicho tercer acto sea una composicion sublime, es sin embargo muy dramática, y están bien interpretadas en él las situaciones escénicas.

Reduciéndose pues, para el público, el interés é importancia de *Maria di Rohan* en el tercer acto, no es extraño que solo el deseo de ver en este una ejecucion cumplida le llame á las representaciones de esta ópera. Pero algunas veces ha visto fallidas el público estas esperanzas en las varias reproducciones que se han hecho de la espresada ópera; lo que no es extraño, considerando que el mismo público tuvo ocasion de oír por primera vez cantar la *Maria di Rohan* por el célebre artista llamado por antonomasia el rey de los baritonos.

El papel de la protagonista exige tantas facultades de cantatriz como inteligencia y habilidad de ejecucion para ser bien desempeñado, por que no le falta á la ópera alguna pieza de prueba para la *prima donna* y que por lo mismo el éxito de la ejecucion de aquel papel ha tenido alternativas en nuestros teatros. Y como quiera que alguna vez haya sido muy satisfactoriamente desempeñado, no habia de arrojarse ahora en la ejecucion del mismo papel una cantatriz de las cualidades de la señora Kenneth, de la cual razon habia para esperar un cumplido desempeño. Y en efecto, acertada estuvo la distinguida artista en manifestar el sentimiento, sobresalto y desesperacion, segun las situaciones, en los actos segundo y tercero, alternativa de afectos que espresó oportunamente la señora Kenneth, en su justo limite, y sin las exageraciones de que otras cantatrices hicieron gala. Mas en la cavatina y en el ária del tercer acto hizo conocer de nuevo aquella pulidez, nitidez y finura de ejecucion que solo se alcanza cuando se posee una escuela tan correcta y perfecta como la suya.

La señora Brambilla estuvo bien en la parte de *Armando*, pues dijo la romanza del primer acto con intencion, luciendo en ella la plenitud de su voz en las cuerdas graves; y en la romanza del segundo acto no hubiera dejado nada que desear á haberse notado mas seguridad en algun punto de ciertas cadencias.

La parte de *Ricardo* tuvo un buen intérprete en el señor Naudin, que la cantó con espresion y gusto, sustiuyendo la romanza del primer acto con otra de la *Favorita*, en cuyo canto sin embargo, cabia mas colorido; como se lo dió el señor Naudin á la romanza del segundo acto. Dijo luego con acentos de sorpresa primero, y despues de ternura los dos duos del mismo acto, terminando en el terceto con la espresion de la abnegacion y el abatimiento.

Es incontestable que para salir airoso del papel de *duque Chevreuse* en el tercer acto, se requieren muchas facultades de cantor, si que tambien mas que regular talento de artista; y cuando ambas cualidades no se han visto reunidas en el que alguna vez cantara dicha parte, su ejecucion no pudo satisfacer á la generalidad del público.

Considerando que la voz del señor Bencich no tiene la ductibilidad necesaria para imprimir las convenientes inflexiones y dar la ilacion que requiere el canto, justo es decir que en el desempeño de la parte de *duque* sacó este artista mas partido del que podia esperarse. Merced pues á la acentuacion y esmerado frasear del señor Bencich, y á la dignidad y energia con que se espresa en la declamacion, suplió con estas recomendables cualidades suyas, las circunstancias antes encarecidas, y logró sostener el interés y agrandar en el desempeño de una parte tan comprometida como difícil, por lo fuerte.

En suma, la ejecucion de *Maria di Rohan*, asi individual como colectiva, ha sido bastante buena, mereciendo repetidos aplausos y llamamientos al prosenio todos los citados cantantes. Tributáronse tambien justos aplausos á la orquesta, por el buen desempeño de la difícil sinfonia de la ópera, que hasta ahora se habia suprimido en las representaciones anteriores de ella.

En cuanto á la parte escénica, preciso es consignar que los principales cantores vistieron nuevos y buenos trajes, siendo muy rico el que sacó la señora Kenneth en el primer acto. Pero la decoracion que salió en el segundo, amen de mezuquina, está ya muy deteriorada. Tampoco debemos pasar por alto otra observacion: es muy extraño que habiendo salido con guantes todo el coro de hombres en el primer acto, solo muy pocas de las señoras coristas se presentasen con ellos en la escena; contraste que fué generalmente notado.

En el teatro de Santa Cruz se ha estrenado una zarzuela con el titulo de *El sargento Federico*, cuyo protagonista es el hijo primogénito de Federico II de Prusia, quien á su vez fué el III del mismo nombre. En este drama el carácter severo, inflexible e irascible

del padre está en pugna con la indole alegre, bulliciosa y caprichosa del hijo. El rey quería casar á todo trance y por razones de Estado al príncipe con una princesa de Austria, que ese se empeñó en rechazar porque se había enamorado de una desconocida que una casualidad le hizo conocer, ignorando fuese la misma princesa que le destinaba su padre por esposa; la cual ya antes amaba y era correspondida de un conde, capitán de los guardias del rey, amigo íntimo y compañero de armas del príncipe; cuya circunstancia también éste ignoraba al principio. La abnegacion y acendrada amistad del príncipe le indujo á ocupar el lugar de su amigo el conde, que iba á ser fusilado, pena á que le condenó el Consejo de guerra, á consecuencia de una desercion motivada por el deseo de ver á su querida. Mas luego reconocido el príncipe, es salvado por los clamores del pueblo y perdonado el conde á sus instancias, cediéndole generoso la princesa, cuya mano estaba á aquel destinada.

El Sr. Olona sacó buen partido de este argumento, pues tiene interés, accion bien sostenida y algunas escenas muy dramáticas, sin que le falten situaciones cómicas y divertidas.

Sin embargo de que la composicion musical de esta zarzuela sea producto de la colaboracion de los dos compositores mas aplaudidos en este género de música dramática, no es por cierto de aquellas en que hubiesen estado mas felices é inspirados al componerla. Como el primer acto del *Sargento Federico* sea el mas largo de la zarzuela, es por consiguiente el que contiene mayor número de piezas de música; pero, á la verdad, pocas de estas son recomendables. La introduccion pinta con propiedad el carácter de la situacion escénica, y hay mas adelante un coro con el que alterna un corto canto de soprano, que tiene buen colorido y sabor melódico como aquella. Acaba el acto con un tercetino alternado de un coro interno, en el que, sobre la originalidad del corte, hay verdad en la misma sencillez de los cantables. Comienza el segundo acto con un coro que tiene algo de misterioso, pero poco notable, asi como en el terceto que le sigue, aun cuando no le falte carácter cómico, solo despuntan algunas agradables melodias en el andante.

En el tercer acto solo descuella un dueto de sopranos que por lo original y la gracia de sus motivos es sin disputa la mejor pieza de la zarzuela. Nótese en el acto cuarto unas coplas á solo para voz de soprano, con respuesta del coro, á manera de brindis, que sin que tengan bien este carácter, hay en ellas cierto aire de desenfado y jovialidad, y esta pieza mereció los honores de la repeticion. A mas contiene tambien una cancion por voz de soprano y con coro, que se recomienda por la franqueza y sencillez de la cantilena. A parte de las piezas que dejamos apuntadas, las demás de la zarzuela encierran cantos vulgares ó que casi rayan en monótonos; ó ideas poco nuevas, cuando no poco ó nada dramáticas.

No es pues extraño que la nueva zarzuela haya sido recibida con bastante frialdad, pues muy pocos fueron los aplausos que le tributó el público.

La señora Barrejon, que hizo el papel del protagonista, lo desempeñó con bastante despejo y sultura; y presentóse en el segundo acto con un traje elegante que vistió con gusto, á pesar de no ser propio de su sexo. No se presentó menos bien vestida la señora Latorre en el mismo acto. Aun que todos los actores cantantes que toman parte en la zarzuela se esmeraron en el desempeño de la respectiva, sin embargo alguno no salió del todo airoso en el canto. La ejecucion de él dejó algo que desear en punto á ajuste en alguna pieza de conjunto, y á ello contribuyó tambien la banda en la introduccion del segundo acto.

ANTONIO FARGAS Y SOLER.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 18 de enero.

El debate altamente político á que dió ayer lugar en el Congreso la admision del señor Salamanca, provocó algunas declaraciones importantes por parte de ciertos oradores, que hicieron patente y clara la verdadera actitud de ciertos diputados de la mayoría respecto al gabinete. «Yo, decia el Sr. Permanyer, estoy resuelto á apoyar á este gobierno, si vuelve al buen camino, porque solo él puede salvar las instituciones y el trono de los peligros que pueden correr.» Esta condicional *si vuelve al buen camino*, hizo mal efecto en el banco azul, y el Sr. Posada y algun otro ministro la recibieron con una sonrisa que no revelaba un gran fondo de satisfaccion. Ella, sin embargo, es la fórmula de la actitud de muchos diputados ministeriales del ministerio, nó de determinados ministros, ¿Quién

puede dudar despues de las repetidas manifestaciones del Sr. Permanyer, del disgusto producido por las leyes administrativas, de la dimision del Sr. Salazar y de los mismos debates de ayer, que esta situacion se consolidaria mas si se diese un reemplazo digno y autorizado en el banco azul á los señores Posada Herrera, Negrete y Carvera, que han tenido la desgracia de perder el prestigio y la confianza, que son tan necesarios para gobernar bien? Y cuenta que al espresarme asi, no es mi ánimo poner en cuestion las distinguidas dotes que como particulares y hombres públicos adornan á los citados señores. Pero yo siento que gastados como están ya en la opinion, contribuyan á gastar con su permanencia en el poder al general O'Donnell, que tanto nos vendria conservar incólume, y con toda la justa popularidad que trajo de Africa, donde tan alto colocó su nombre. Por fortuna el descontento de algunos miembros de la mayoria, no alcanza al Duque de Tatuan, y esto lo reconoca hoy hasta un diario progresista, que consigna que el general O'Donnell se encuentra precisamente en la misma situacion en que se hallaba colocado el general Espartero en las Cortes constituyentes, donde habia una numerosa falange de diputados decididos á hacer la oposicion al gabinete, excluyendo á su presidente. Hoy añade dicho periódico y tiene alguna razon, aunque no en tan grande escala, cuenta en su seno la mayoria con algunos diputados que verian sin pena fuera del ministerio á varios de sus individuos, y que aprovechan cuantas ocasiones se les presentan para manifestarles su deseo de curar este mal antes de que se aumente; á tener la mayoria contenta y bien organizada, debe dedicarse el general O'Donnell con afan perseverante, porque ¡ay de la union liberal, si empiezan á trabajarla las discordias de familia! El espectáculo tristisimo que ofrecen los antiguos partidos á la contemplacion de un observador imparcial y político puede servirle de leccion y de escarmiento.

El suceso de la sesion de hoy es el grandilocuente discurso del señor Gonzalez Bravo en la cuestion Salamanca. Esta oracion puede considerarse como una historia critica del sistema electoral en España. La defensa del célebre banquero no podia haberse hecho por ninguno de sus amigos con mas calor y mas elocuencia. ¿En nombre de qué principio, exclamaba, vais á condenar el noble beneficio que se dispensa á esa provincia; ese beneficio que no significa otra cosa que el ahorro del sudor de las clases pobres, que es lo que constituye el capital? Digase lo que se quiera: las elecciones no pueden ser otra cosa que un contrato; despojadas de ese interés, de esa corriente eléctrica de relaciones noblemente interesadas entre el elector y el candidato, y habeis decretado la proscripcion de las elecciones. Los beneficios de esta indole, las mejoras públicas, los favores de distrito son la manera mas digna de venir al Congreso: los que los hacen son los candidatos naturales de los pueblos; los que sobrenadan en los naufragios políticos contra toda clase de arbitrariedades y violencias; los que por el contrario fundan su influencia en enviar credenciales á sus electores, esos el día que caen debajo del agua, no vuelven á salir á la superficie. La falta de esos contratos santos, de esas relaciones interesadas trae los diputados incluseros y los Congresos unánimes.

Pero á parte de esto el orador llamó la atencion sobre la gravedad del intento de presentar delante del criterio de la ley otro criterio; de prescindir de la ley para decidir sobre una eleccion perfectamente ajustada á ella, y concluyó escitando al gobierno á que no permaneciese silencioso cuando se trataba, no ya de la admision del señor Salamanca, sino de las mas trascendentales cuestiones de constitucionalismo que en un Parlamento pueden presentarse.

A la voz elocuente del señor Gonzalez Bravo ha seguido la simpática, por lo mas sincera, y elocuente tambien, del señor Permanyer. El orador catalan en una rectificacion sentida, porque el jefe de la minoria moderada le trató ayer con cierto sarcástico desden, ha dicho que al contemplar la calma fria y aterradora con que ayer y hoy se ha espresado el señor Gonzalez Bravo, calificando de ligeros pecados escandalosos manejos electorales y repitiendo que son inevitables y que se cometerán por todos cuantos lleguen al poder, estuvo á punto de perder la fe en el sistema representativo y de retirarse desesperanzado á su rincón, como se retirará pronto si oye muchos discursos como los del señor Gonzalez Bravo.

El discurso del ministro de la Gobernacion, que no ha empezado á hablar á las seis, es esperado con impaciencia. La mayoria está muy fraccionada en esta cuestion, y la opinion del gobierno será sin disputa la que la decida. Créese generalmente que el gobierno opinará como la comision de actas, fundándose los que así opinan, que es creacion de ley y que es preciso cerrar los ojos, siquiera se resuelva, como decia muy oportu-

tunamente ayer el Sr. Permanyer, que sea admitido en el Congreso, no ya el Sr. Salamanca, sino su ferro-carril, con estaciones, coches y locomotoras.

P. D. Ha hablado el Sr. Posada, manifestando que el gobierno guarda en la cuestión la mas completa neutralidad.

El Sr. Permanyer ha estado muy oportuno en su réplica al Sr. Gonzalez Bravo, dejando muy alto el patriotismo y la dignidad de los electores de Barcelona, á quienes aquel habia aludido. Tambien le ha devuelto con creces las sarcásticas alusiones que le hizo ayer.—N.

Paris 12 de enero.

Esta tarde termina el armisticio acordado entre el Rey de Nápoles y el Piamonte, y esta tarde saldrán del puerto de Gaeta los últimos buques de la escuadra francesa. En seguida va á empezar con nuevo ardor el fuego contra la plaza, y nuevamente se vertirá sangre y se arruinarán nuevas fortunas, cuando es aquí opinion general que Gaeta no podrá resistir mucho tiempo. Quizá la resistencia del Rey de Nápoles no tenga mas objeto actualmente que dar tiempo á la insurreccion de los Abruzzos á que se estienda, para arrojarse él á la montaña y ponerse á su frente, dándole el prestigio de su nombre y de su persona.

Por su parte el Piamonte está haciendo esfuerzos para sofocar la insurreccion en todos los puntos donde ha estallado. Se ha recibido ya la noticia de que ha salido de Perugia el regimiento 27 de infanteria de linea dirigiéndose á marchas forzadas hacia Ascoli, pues la insurreccion alcanza á las fronteras de los Estados de la Iglesia. El regimiento 21 ha salido de Spoleto para el mismo punto, y se dirigirá á Teramo un batallon de cazadores con artilleria. A la fecha de las últimas noticias se estaban embarcando en Génova refuerzos para Reggio y Cantanzaro en las Calabrias. Dícese que el gobierno piamontés está resuelto á ocupar militarmente el reino de Nápoles para terminar con la insurreccion.

Corren rumores de que se ha invitado á Garibaldi para dirigirse á la Calabria con sus voluntarios; mucho dudo que por ahora se ponga á Garibaldi al frente de fuerzas, y menos aun cuando es dudoso el éxito de la comision del general Turr.

Por lo que respecta á la situacion general, sigue tendiendo á la paz, y se tiene la conviccion de que el gobierno francés marcha completamente de acuerdo con el conde de Cavour. Pero los que hablan con tanta frecuencia de la paz, están próximos á batirse; esta observacion ha podido hacerse varias veces. Todos dicen que la paz es el deseo general, y en cualquier punto del horizonte que se lije la vista, no se ven sino preparativos. En América, en Dinamarca, Prusia, Austria, Italia, Siria, China... en todas partes ó acaba de terminar la guerra, ó está próxima á estallar. Asi pues no puede menos de sorprender que en medio de esa efervescencia general, al propio tiempo que solo se habla de la paz, todos se preparen para la guerra. La Francia, como dije á V. en otra correspondencia, ha dado á algunas potencias las esplicaciones de sus armamentos; asi será, pero ello es que continúa armándose.

Asi se habla mucho ahora de un campo que se supone ha de formarse para la primavera en Châlons, reuniendo el 200,000 hombres. El objeto de este campamento seria el ejercicio de grandes maniobras y el de tener dispuesta una fuerza numerosa. Me han dicho tambien que se dedica actualmente á la Guardia imperial á estudios especiales para la defensa de Paris. No creo que la prevision alcance hasta el punto de prevenir un segundo sitio de la capital; por mi parte prefiero creer que esto tiene por objeto la represion de una insurreccion que estallase. Por último y para terminar esta serie de noticias militares, le diré que en el mes de febrero el ministerio de la Guerra tomará posesion de los terrenos que ha comprado en Vincennes para el ensanche del parque de artilleria, que de esta suerte será de extraordinarias dimensiones.

Se me ha confirmado la noticia de que Francia é Inglaterra están de acuerdo sobre la cuestion de Siria. Esto no obsta empero para que se diga que al proponerse en Paris una nueva reunion de la comision europea de la Siria, la Inglaterra fué la única que se opuso á ello; pues temia que se decidiese en ella la prolongacion de la ocupacion francesa.

Los partidarios de la causa muratista pretenden, lo cual es completamente absurdo en concepto de los hombres graves, que luego que salga de Gaeta el Rey de Nápoles, se tratará de reemplazarle con un principe francés, y que los periódicos semi-oficiales se encargaran de preparar la opinion pública en este sentido.

A propósito de la divergencia suscitada entre el general Goyon y monseñor de Mero-de, se ha supuesto que la causa de esta divergencia provino de que monseñor de Mero-de

queria persuadir al Papa que convenia recobrar á Pontecorvo, y el general Goyon le disuadió de ello.

Es enteramente exacto lo que se habia dicho de la demanda judicial promovida entre los individuos de la familia del príncipe Geronimo. El *Monitor* lo confirma hoy oficialmente. Llamó la atención de V. hacia esta nota detallada que revela el interés que ha de excitar esa causa por la categoria de las partes. Hoy he sabido que ha llegado á esta y se ha hospedado en la fonda del Louvre mad. Paterson, primera mujer del príncipe Geronimo. — P.

Marsella 19 de enero.

No se han recibido correspondencias de Nápoles del 15, ni tampoco las que debieron partir el 12. No se sabe á qué atribuirse esta falta.

La mayor parte de los napolitanos residentes en Marsella se quejan de no haber recibido carta alguna por este correo, y suponen, equivocadamente sin duda, que fueron interceptadas al partir. En cuanto á noticias de las provincias, especialmente de la Calabria, tampoco se reciben, á causa sin duda de las partidas armadas que corren por allí. Me han comunicado una carta, fechada en Nápoles el dia 12, de una persona cuya familia vive en la Calabria, y dice que habrá cosa de un mes no ha podido recibir noticias de sus parientes.

Un diario realista, titulado, *La Croce Rossa* (La Cruz Roja), que empezó á publicarse en 1.º de enero, dice en su último número lo siguiente:

«Háblase de movimientos reaccionarios en San Severo, Sora y Orsogna. Siguen estos movimientos en Lanciano.

El fuerte de Civitella del Tronto, que está todavía en poder de las tropas Reales, ha sido abastecido de viveres. Cialdini pide refuerzos.

El célebre Tallarico ha ido á las Calabrias, donde está al frente de una partida armada.»

Tallarico es otro Fra Diavolo que en 1844 fue amnistiado por Fernando II. Este hombre ha conservado grande influencia en las Calabrias, donde la opinion pública parece muy indulgente con las partidas armadas, lo propio que en Córcega.

Continúan en Nápoles las riñas y pendencias, y cada dia con mas graves proporciones. El domingo por la mañana, en el Largo del Mercatello, se atacaron varios hombres con sables y *revolvers*. La Guardia nacional puso presos á dos, y gracias á su intervencion no hubo que deplorar desgracias. Ayer por la mañana en la subida de la Virgen de la Gracia, junto á la calle de Toledo, hubo otra marimorena con puñales y pistolas. Una patrulla de Guardia nacional puso preso á uno de los que reñian, pero pudo justificarse y se le puso en libertad.

Cada dia se tienen noticias de nuevas insurrecciones, y sale tropa para tales ó cuales puntos.

Las calles de Nápoles ofrecen un triste espectáculo; parece que estamos en tiempo de peste ó que ha habido un terremoto. Al menor ruido, al menor grito, la gente apresura el paso; se miran unos á otros, y todos parecen ó tímidos ó amenazadores. Se habla en secreto, se piden noticias, y se cuentan paparruchas de toda clase. El *Diario oficial* no publica ninguna, lo cual contribuye á aumentar la agitacion pública.

Menudean los ataques á las personas y propiedades.

Villanueva 20 de enero.

El 18 del corriente será un dia memorable en los fastos de la historia de Villanueva, y su recuerdo se trasmittirá de padres á hijos por los habitantes de esta poblacion que han visto realizada una de las mas halagüeñas esperanzas, á saber: la inauguracion de las aguas potables. Doce mil almas condenadas hasta ahora á beber y emplear para todos los usos de la vida agua de profundos pozos, ¿no habian de entusiasmarse al ver manar el cristalino liquido? ¿No habian con este satisfactorio motivo de adornar las respectivas calles y plazas con banderas, verdes ramajes y escudos dedicados á SS. MM. y al serenísimo señor Príncipe de Asturias? Dejemonos de esclamaciones y vengamos á los hechos.

Todo lo grande debe llevar un sello de lo que es. Como la fiesta lo era mucho, empezábase la solemne ceremonia por un acto de caridad y filantropia que hará que recuerden por mucho tiempo los indigentes de la villa. 2,400 libras de pan y 1,260 de carne de buey, mas 5 sacos de arroz se repartian entre los pobres, mientras el clamoreo de las campanas reunia en la iglesia de San Antonio el magnífico Ayuntamiento, precedido de la banda municipal, recientemente uniformada, y acompañado de todas las autoridades, entre las cuales figuraba en primera linea el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, á quien como representante de SS. MM., el Cuerpo municipal habia ido á buscar á su alojamiento.

Al llegar á la espresada iglesia agregóse á la comitiva el clero de la misma, el de la parroquia de Santa María y el de la sufragánea de la Concepcion, precedido de sus cruces y pendones. La comitiva se puso en marcha por el orden siguiente: Precedíanla cuatro guardias civiles de á caballo, seguidos de seis de á pié y veinte mozos de la Escuadra, venia luego el clero con sus insignias, presidido por el Iltre. Sr. Abad de Bages, que, vestido de pontifical, iba bajo palio, detras del cual seguian las Autoridades y los individuos de la Empresa constructora.

En la plaza de Cap de Creus se habia levantado una linda tienda de campaña, de verde ramaje, coronada por banderas nacionales que rodeaban el escudo de la villa. Debajo de esta especie de pabellon estaba dispuesto un altar y detras una especie de cascada ó surtidor. Cuando la comitiva llegó á este paraje, llenaba la plaza un gentío inmenso que á penas podian contener los dependientes de la Autoridad. Acto continuo se soltaron las aguas, que bendijo el Iltre. P. Fr. Bernardo Garrich, último Abad del monasterio de San Benito de Bages. Al ver manar tan esperado liquido el entusiasmo de la muchedumbre llegó á su colmo, prorumpiendo en estrepitosas vivas y aclamaciones. A duras penas pudo dominarlos la voz del director del acueducto, D. Cristóbal Raventós, administrador de la Sociedad constructora, quien despues de haber logrado un momento de silencio, manifestó á aquel apiñado gentío que la importancia de la obra no se limitaba á abastecer de aguas á la poblacion, sino á proporcionar la cantidad suficiente para el riego y para la industria, haciendo resaltar que la figura mas colosal y digna de profunda gratitud por parte de los vilanoveses era el señor D. José Antonio Vidal, que para ello habia legado 40,000 duros. Un entusiasta *viva!* coronó este sencillo cuanto espresivo discurso.

El señor Alcalde en nombre de la villa dió las gracias á la Empresa y un recuerdo de gratitud al ilustre vilanovés que tal beneficio habia legado á su pais natal. Entonces el Excelentísimo Señor Gobernador civil pronunció un sentido discurso, manifestando la magnitud de la obra y encomiando el celo de las personas que la habian realizado, discurso que terminó con entusiastas vivas á S. M. la Reina y Real familia, que fueron contestados por la apiñada muchedumbre entre los ecos de la marcha Real que tocaban las mus cas allí reunidas.

Terminada la ceremonia se cantó en la iglesia de San Antonio un solemne *Te Deum* y otro en la de Santa María, pasando en seguida toda la comitiva á la plazuela de Miró, en cuyo centro se colocó la primera piedra de la fuente monumental que va á dedicarse al nunca bastante encomiado don José Antonio Vidal, cuyo nombre, entre coronas de laurel y flores, se leía en todos los parajes públicos de la villa. Tambien allí arengó al pueblo el Excmo. Señor Gobernador civil, recomendando el ejemplo del señor Vidal, recomendacion que terminó con un viva al pueblo de Villanueva, al que como contestacion dió otro el señor Alcalde á S. M. la Reina, al Excmo. Sr. Principe de Asturias y Real familia.

Despues de haber acompañado al señor delegado regío á su alojamiento, dispersóse la comitiva entre las manifestaciones mas sentidas de todas las personas invitadas. Por la tarde hubo cuchaña en distintos puntos; baile en el Tivoli, y banquete en el Casino Vilanovés. Por la noche la poblacion apareció splendidamente iluminada, rivalizando los edificios públicos y casas particulares en ostentar mayor magnificencia, combinando las luces de cera con las de gas y los farolillos de colores. Quemóse tambien un hermoso castillo de fuego, que entretuvo agradablemente al inmenso gentío que se habia reunido, compuesto de vecinos de la villa y de las poblaciones vecinas. Las musicas recorrieron las calles, y la municipal tocó varias piezas frente al retrato de S. M. que se hallaba espuesto en las Casas Consistoriales.

A las once de la mañana de ayer las Autoridades y demás personas notables de la poblacion se dirigian en carruajes á la boca del acueducto, sita en el camino de Fraix, donde al son de la marcha Real, inspeccionó el señor Gobernador la entrada del acueducto y su reparador, despues de lo cual se leyó la Real orden por la cual S. M. permitia que este acueducto llevase el nombre del Excmo. señor Principe de Asturias. Terminada esta lectura, se colocó una lápida provisional en el mismo paraje en que un dia debe fijarse otra de mármol blanco en la que debiera grabarse el título del mismo. Allí tambien dirigió el señor Gobernador su autorizada voz al publico, encareciendo de nuevo la Real munificencia de nuestra bondadosa Soberana, que terminó con nuevos vivas á toda la familia Real. Contestóle en nombre de la poblacion el señor Alcalde de la misma, protestando de la lealtad y adhesion de todos los vilanoyeses al trono que hoy ocupa la mas querida de las Reinas, rogándole muy encarecidamente se sirvise hacer llegar hasta los piés del mismo, el agradecimiento, la lealtad y el filial cariño de la monárquica Villanueva. En iguales ó parecidos terminos se espresó tambien el señor Raventós, en nombre de la Sociedad Samá, Raventós y compañía. Nuevos vivas á S. M. y á su Real familia pusieron fin á esta ceremonia. Las cuatro de la tarde serian, cuando despues de haber visitado S. E. los saltos de agua, pasó la comitiva a la casa de los señores Torrens de Papiol, en cuyos salones tuvo lugar el banquete oficial. En los postres se pronunciaron calurosos brindis, descollando siempre los dedicados á nuestra bondadosa Soberana y familia Real, terminando con esto una serie de funciones de las que conservará Villanueva gratos recuerdos.

Con motivo de la tal solemnidad el *Diario de Villanueva* apareció orlado, y uno de sus números fué introducido en el tubo que se colocó en la primera piedra del monumento que en la plazuela de Miró va á levantarse, á quien tanto ha hecho por sus paisanos.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALÍO.

Noticia de los fallecidos el día 21 de enero de 1861.

Casados 1	Viudos »	Solteros 1	Niños 6	Abortos 1
Casadas 1	Viudas »	Solteras 2	Niñas 4	
Nacidos:		Varones 4	Hembras 7	

Gobierno de la provincia de Barcelona.—Sección de Hacienda.

La Dirección general de Loterías, en telegrama recibido en la tarde de hoy, me dice lo siguiente:

«En la extracción de hoy han salido agraciados los números siguientes:
21—28—42—80—9.»

Lo que se anuncia en el Boletín oficial de la provincia y periódicos de la capital para conocimiento del público; advirtiéndose que los premios solo se pagarán con presencia de los cinco extractos que remita la Dirección general de Loterías. Barcelona 21 de enero de 1861.—Ignacio Llasera y Esteve.

Anuncios judiciales.

Don Manuel Catalan, escribano del juzgado del distrito de San Beltran de la ciudad de Barcelona.—Doy fe y testimonio: que por el señor juez del mismo distrito se ha proferido la sentencia del tenor siguiente:—Barcelona treinta y uno de diciembre de mil ochocientos sesenta.—Vistos estos autos de menor cuantía seguidos por la razon social Masferrer y Bosch hermanos, representados por el procurador don Francisco Javier de Torres contra don Salvador Monras, sobre reclamacion de cantidad de reales.—Resultando que la Sociedad Masferrer y Bosch hermanos, en distintas fechas del año mil ochocientos cincuenta y nueve, vendiera á don Salvador Monras varias partidas y efectos de lienzo en numero y por el precio descritos en la factura producida saliente al fol. 3, ascendiendo dicho precio á mil trescientos sesenta y tres reales veinte maravedises vellon.—Resultando que empleado el don Salvador Monras no se ha personado en el juicio, dando consiguientemente lugar á declarárselo en rebeldia y dirigirse las notificaciones en los estrados del juzgado.—Resultando, que comparecido á la presencia judicial el don Salvador Monras á absolver posiciones, confesara haber recibido á su satisfaccion de la Sociedad Masferrer y Bosch hermanos, las partidas de género descritas en la factura del folio 3, contentándose solo con reparar la suma ó cantidad á que se hacia ascender el importe de aquel género.—Resultando que por don Salvador Monras no se ha propuesto ni hecho prueba sobre aquella reparacion, habiendo los actores justificado convenientemente la certeza del importe ó valor de los generos entregados á aquel.—Considerando que es obligacion de todo comprador satisfacer el precio de la cosa vendida en el dia que se hubiese estipulado, y al no estipularse en el acto ó luego de entregada la misma cosa, segun lo prescrito en la Ley 46, tit. 28, parte 3.—Considerando que todo deudor constituido en mora es responsable de los intereses venidos desde la fecha en que dejara de satisfacer el adeudo, segun lo establecido en el art. 8.º de la Ley, decretado por las Cortes Constituyentes en siete de marzo de mil ochocientos cincuenta y seis, sancionada por S. M. en catorce de los mismos mes y año.—El señor don Francisco Marco Padilla, secretario honorario de S. M. y juez de primera instancia del distrito de San Beltran, por ante mí el escribano proveyo: Deber condepar y contentarse con don Salvador Monras á tener que pagar y satisfacer dentro de diez dias de la Sociedad Masferrer y Bosch hermanos, la cantidad de mil trescientos sesenta y tres reales veinte maravedises vellon, importe de la factura del folio 3, con los intereses legales discurridos desde el siguiente dia de la fecha de la misma, ó sea desde el veinte de marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve, y que discurran hasta la completa solvencia, y al pago de todas las costas.—Publiquese la presente providencia en el «Diario de avisos» y «Boletín oficial» de esta provincia; á tenor de lo prescrito en el art. 1149 de la Ley de enjuiciamiento civil, y de conformidad con lo establecido en el 1181 de la misma Ley, se decreta la retencion de los bienes muebles de la causa, y embargo de los inmuebles del deudor don Salvador Monras, en cuanto estan necesarios para asegurar la responsabilidad de esta sentencia. Pues por ella así lo pronunció, mandó y firmó S. S. doy fe.—Francisco Marco Padilla.—Manuel Catalan, escribano.—Concuerda con su original á que me remito. Y para que conste doy el presente en Barcelona á cinco de enero de mil ochocientos sesenta y uno.—Manuel Catalan, escribano.

—Juzgado militar de Marina de la provincia de Barcelona.—En virtud de lo dispuesto por dicho juzgado en providencia del dia de ayer, dictada en la causa sobre robo de un paquete que contenia veinte y dos mil francos en monedas de oro, de bordo del vapor «Cadi», se cita á Guillermo Ferrer y Bernardo Masot, tripulantes que fueron del referido vapor hasta el ocho de octubre del año ultimo, para que dentro del termino de nueve dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan en el despacho de este Juzgado, establecido en la calle de Escudillers, número ochenta y nueve, de esta ciudad, para prestar cierta declaracion.—Barcelona diez y seis de enero de mil ochocientos sesenta y uno.—Pedro Marín de Fortiny.

—D. Luis Millan y Rossique, caballero de la Real y militar orden de San Hermenegildo, condecorado con la cruz de gran cruz Real concedida al venir de los mares, capitán de fragata de la Armada naval y Comandante militar de Marina de la provincia de Matara, etc.—Por este tenor y ultimo edicto de Marina, aborá á mí cargo, para que dentro nueve dias se presente de estas á dentro en la comandancia de esta ciudad, á fin de procederse á lo que hubiere lugar en meritos de la causa criminal se le sigue, por las razones ó falsificaciones en documentos oficiales; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se continuara la espresada causa hasta sentencia sin mas citarle ni llamarle, entendiéndose que los estrados las notificaciones y citaciones ocurran, parándose los perjuicios hubiere lugar. Espidese en Matara á diez y ocho de enero de mil ochocientos sesenta y uno.—Luis Millan.—Por su mandado, Antonio Simon, escribano.

Anuncios oficiales.

La Sociedad Catalana general de Crédito. — La Junta de gobierno de esta Sociedad, por arreglo á lo dispuesto en el art. 23 de sus estatutos, ha acordado convocar la general ordinaria de accionistas para el domingo, 24 de febrero próximo, á las once y media de la mañana, en el local de sus dependencias, calle del Dormitorio de San Francisco, n.º 2, piso principal. Los señores accionistas que posean á lo menos cincuenta acciones, podrán depositarlas en la Caja social, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 23 de dichos estatutos, en los días laborables, desde el día 24 al 30 del corriente, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, recogiendo al mismo tiempo los correspondientes resguardos, con cuya presentación podrán usar de su derecho en la Junta general, en la que entre otras cosas debe procederse á la renovación de la tercera parte de la Junta de gobierno, de la manera prevenida en el artículo 17 del reglamento. Barcelona 21 de enero de 1861. — Por la Sociedad Catalana general de Crédito, su Administrador, J. Ubach. 22-3

Administración subalterna de propiedades y derechos del Estado de la provincia de Barcelona. — Invitado á los señores que á continuación se expresan, tengan á bien comparecer de doce á tres á esta Administración subalterna antes del día 10 de febrero próximo, á fin de satisfacer las pensiones de censos y censales vencidas hasta fin de 1860, correspondientes al convento de Carmelitas calzados de esta ciudad, así quieren evitar la inclusión de sus nombres en la lista de morosos, para los apremios oportunos. D. José Artigas. — El Excmo. Sr. Duque de Medinaceli. — D. Francisco de Milans. — D. Jaime Salvador. — Don Buenaventura Sans de Gregorio. — D.ª Teresa Balmat. — D. Antonio Torrolis. — D. Baltasar Casanovas. — Don Bacardí. — El convento de monjas de los Angeles de esta ciudad. — D. Jaime Serra. — María Casals y Mariu Estrada. — D.ª María Masó y Gavá. — D. Francisco Clará. — D. José Guillel. — D.ª Francisca Tarabá. — D. Antonio Xurruer. — D. Pedro Torres. — D. Miguel Sapieha. — Sra. Condesa de Soltarra. — Sr. Marqués de la Manresana. — D.ª Encarnación Borrás y Archa. — D.ª Josefa Carlos. — D. Domingo Moragas y otros. — Albaroz de Cristóbal Pulg y Benach. — D. José Iborra. — D.ª Eulalia Masferrer de Riu. — D. Juan Manobens. — D. Buenaventura Ribó. — Rda. Comunidad de San Justo de esta ciudad. — D. Agustín Prat. — D. Miguel Rallet. — D. Juan Paroet y Armans. — D. Juan Vanio y Martí. — Sres. Administradores de pobres veronzanos de Santa María del Mar. — D.ª Felicia Vidal de Bufala. — D. Antonio Martí. — D.ª Rosa Solá. — D. José María Babot. — D.ª Mercedes y Madrona Planas. — D. Antonio Bosch. — D.ª Francisca Ors. — D. José Balmes. — Don Francisco Basons. — D. Angel Pulg. — D. José María Freixas. — D. José María Barraquer. — D. Andrés Aymenrich. — D. Lorenzo y Teresa Roig. — D. Jacinto Galvel. — D. Pedro Carbonell. — D.ª María Ribó de Cerda. — D.ª María Olivé. — Rdo. Rector de San Miguel y sus hermanas Tubau. — D. Cayetano Viallonga. — El Monasterio de Nuestra Señora de Junquera. — D.ª Engracia Estella. — D. Pablo Planas. — D. Juan Torroño de Papiol. — D. Jacinto Fedrés. — D. Adrian Maria Ferran. — D. Francisco de Ponsach y de Añós. — D. Magin Turrol. — D. Antonio Serriera y Caserras. — D. Antonio Rosés. — D. María Antonia Constans. — D. Jaime Salfont. — Doña Josefa Porta de Garrigosa. — D. José Trsosols. — D. Juan Reynals. — D. Juan Fiter de Roca. Barcelona 21 de enero de 1861. — Salvador Maria Reguart. 22-3

La comisión liquidadora de la Sociedad, Fundación Barcelonesa de bronce y otros metales, justiponderando lo acordado en la Junta general de accionistas celebrada el 25 de diciembre último, procederá el día 24 de los corrientes y siguientes, de once á una de la tarde, en el establecimiento de la Sociedad, en la calle del Olmo, núm. 3, en la presente ciudad, á no intervinieros el Sr. Director don José de Sagastuá, para á la vez en pública subasta, hecha una notable rebaja de precios, de los generos y efectos de la misma, para que estarán de manifiesto en dicho establecimiento, para que puedan examinados las personas que quisieran adquirirlos. 22-9

Gobierno de la provincia de Barcelona. — Debiendo construirse ciento doce pantalones de paño azul turquí y ciento doce borcoguetes para el cuerpo de Vigilantes de esta capital, he dispuesto se saque una pública subasta, la que tendrá lugar el día veinte y nueve del actual, á las doce del mismo, en el local que ocupa este Gobierno de provincia; á cuyo efecto estará de manifiesto en la sección de Vigilancia, el pliego de condiciones y los correspondientes modelos. Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos de esta ciudad, para que llegando á conocimiento del público, se presenten los que quieran tomar parte en dicha subasta á hacer las proposiciones que crean convenientes. — Barcelona 21 de enero de 1861. — Ignacio Llasera. 22-9

Sociedad del Born. — Habiéndose vendido por las calles de esta ciudad, un papel impreso con el título de «Embajada del Carnestolito», y como en él se hace mención de los festejos que han de celebrarse en el Carnaval de este año, esta Sociedad se ve en la precisión de manifestar que dicho papel no pertenece á la misma, y advierte para conocimiento del público, que todos los papeles impresos pertenecientes á esta Sociedad, llevarán el sello correspondiente. — Barcelona 21 de enero de 1861. — El presidente, don Sebastian Junyent. 22-9

Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza. — Debiendo procederse á la construcción de cincuenta caposetas y cincuenta ponchos, veinte blusas de lana y veinte pantalones de paño, se anuncia al público una subasta pública que tendrá efecto en estas oficinas, calle de Moidada, n.º 14, el día 24 de este mes, á las doce de la mañana, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por la Junta de gobierno de esta Sociedad, y escritos los modelos que están de manifiesto desde hoy en las mismas. Barcelona 19 de enero de 1861. — El Administrador gerente, Joaquín Arimon. 20-3

Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza. — Habiéndose destinado, los quince primeros días de este mes, para el pago de intereses de las acciones y obligaciones de esta Sociedad y habiéndose presentado al cobro de la mayor parte, desde el día 16 del corriente solo estará abierto el despacho para el pago de intereses de las acciones y obligaciones los miércoles y jueves de todas las semanas, desde las diez de la mañana á las once de la tarde. Barcelona 15 de enero de 1861. — El Administrador gerente, Joaquín Arimon. 17-13

La Aprestadora Española. — La Junta directiva de la misma convoca á los señores accionistas para la general ordinaria que la Sociedad celebrará á las once de la mañana del día 27 del que rige, en el primer piso de la casa núm. 30, de la calle de Santa Ana. El balance del año próximo pasado estará de manifiesto desde hoy en el despacho de dicha Sociedad, calle Condal, núm. 44, piso primero, donde se entregarán las papeletas de entrada y representación de votos que correspondan á cada uno de los señores accionistas. En la citada Junta se procederá á la renovación de un vocal de la directiva y otro de fachos consultiva. Barcelona 17 de enero de 1861. — P. A. de la J. D. — El vocal-secretario, José Rodríguez. 17-5

Manufacturera de cartas y objetos de cuero. — Por acuerdo de la Junta de gobierno de esta Sociedad, y con arreglo al artículo 23 de sus Estatutos, se convoca la general de señores accionistas para el domingo 27 del corriente, á las once de la mañana, en el local del establecimiento, sito en la calle de San Beltran, núm. 14, en cuyo despacho queda de manifiesto el balance-inventario del último año. Barcelona 17 de enero de 1861. — El secretario, Jaime Pujol. 19-4

—Gas reuense.—En cumplimiento de lo prevenido en el art. 16 de los Estatutos, la Junta de inspección de esta Sociedad convoca la general ordinaria de accionistas para el sábado 16 de febrero próximo a las once de la mañana, en el local de costumbre. Si en dicho día no se reuniesen los accionistas necesarios, se celebrará en el siguiente inmediato a la misma hora, y se declarará constituida con el número de socios presentes, conforme establece el artículo 30 de los citados Estatutos. A los efectos prevenidos por el Reglamento, ocho días antes del día para la celebración de la Junta, estarán de manifiesto en la secretaría, desde las nueve de la mañana a las una de la tarde, los balances y la lista de los señores accionistas, deus 15 de enero de 1861.—P. O. de la J. de L. Juan Tarrats, secretario.

RIFA DE LA CARIDAD.—Sorteo 3º.

NUMS.	DS.	Suertes ordinarias.		NUMS.	DS.	NUMS.	DS.
		NUMS.	DS.				
9609.	600	43216.	20	12727.	16	36853.	16
47630.	40	30919.	20	41514.	16	24725.	16
17840.	35	29731.	16	46348.	16	48618.	16
36365.	30	24921.	16	39956.	16	15776.	16
26359.	20	1045.	16	25391.	16	21539.	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 ds. cada una y con 22 id. el 24509.

117	4078	8516	13496	18697	23888	27537	32121	38578	45129
323	4795	9131	13582	19191	24108	27652	32740	38998	45161
425	4616	9406	13652	19622	24281	27830	32903	39083	45163
988	4621	9516	13787	19985	24509	28223	33501	39477	45600
1097	4623	9590	13427	20063	24597	28728	33875	39710	45844
1155	4672	10712	14883	20871	24871	28856	34148	39613	46059
1420	4530	11112	13829	20943	24928	28872	34625	39695	46125
1747	4952	11202	13586	21896	25071	29248	34752	39747	46187
2136	6056	11512	16948	22080	25257	29026	34950	41518	46295
2261	6452	12063	17999	22126	25371	29229	35063	42363	46409
2758	6599	12362	17747	22330	25594	30379	36057	42729	46629
3095	7161	12136	17882	22532	25840	31160	36089	42798	47689
3513	7191	12532	17944	23128	26399	31470	36205	42894	47829
3660	7605	12553	18142	23168	26429	31474	37077	42962	47859
3614	7756	12816	18971	23260	26719	31454	37220	43641	48959
3744	7836	12021	18402	23663	27298	31336	37814	44123	48959

En esta rifa se han despachado hasta 50,000 cédulas. Los premiados acudirán a recoger sus premios a la misma Casa de Caridad, de diez a doce de la mañana del martes y viernes próximos, y en Barcelona 21 de enero de 1861.—El vocal, secretario-contador, Mariano Lluich.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—Sorteo 3º.

NUMS.	DS.	Suertes ordinarias.		NUMS.	DS.	NUMS.	DS.
		NUMS.	DS.				
15348.	600	35017.	20	77100.	16	39123.	16
14174.	40	49652.	20	38720.	16	30267.	16
9492.	35	1829.	16	11932.	16	4119.	16
1890.	30	8255.	16	47430.	16	23656.	16
10323.	20	3594.	16	17027.	16	4104.	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 ds. cada una y con 22 id. el 31686.

411	6525	15389	22499	27400	33279	37558	40928	45183	48617
817	9362	43487	23496	28038	33106	37806	40963	45237	48702
1174	9494	15509	23736	28349	34686	37948	41054	45289	48844
1620	9498	15703	23834	28546	34803	38220	41286	45890	48898
2237	9680	16092	24637	28797	35009	38780	41399	46236	48912
2338	9953	16762	24685	29071	3528	38886	41508	46148	48936
2696	10108	17238	24730	29124	35174	39200	41680	47163	48947
26399	10261	17278	24788	29274	35429	39256	41863	47320	49189
2823	10947	19410	23391	30024	35724	39409	42132	47583	49321
3383	10975	20121	25620	31161	36129	39665	42474	47630	49444
4436	12238	20152	25757	31834	36238	39673	42841	48014	49490
4277	12258	20774	25902	31963	36518	40037	42873	48101	49522
4716	13277	20904	26186	32524	36921	40682	43515	48159	49602
4974	14044	21191	26425	33012	37237	40873	44644	48309	49671
6098	14451	22412	27050	33072	37318	40901	45109	48334	49671

En esta rifa se han despachado hasta 50,000 cédulas. Los premiados acudirán a recoger sus premios a la Mayordomía de las Casas Consistoriales, de diez a doce de la mañana del martes y viernes próximos. Barcelona 21 de enero de 1861.—Jose Maria Ferrer, secretario del Excmo. Ayuntamiento consistorial.

RIVA DEL HOSPITAL.—Sorteo 3.º

SUERTES. NUMEROS. PREMIOS. RS. VN.

Suertes	Numeros	Premios	Rs. Vn.
1.ª	31543	Un par de candelabros, un plato y espalladeras una bandeja, una escribanía, dos pares de candeleros, y un perfumador todo de plata, valor de.	6000
2.ª	26854	Id. por.	800
3.ª	1922	Id. por.	600
4.ª	5623	Id. por.	410
5.ª	15421	Id. por.	320
6.ª	16411	Id. por.	240
7.ª	17070	Id. por.	240
8.ª	21741	Id. por.	240
9.ª	22052	Id. por.	240
10.ª	18110	Id. por.	240
11.ª	15471	Id. por.	240
12.ª	14320	Id. por.	1000

Suertes extraordinarias de atchays de valor cada una de ellas de 160 reales vellon.

407	5273	11560	13280	17349	21009	25406	28040	30473	32013
588	5281	11721	14064	18484	21201	25565	28396	30876	32016
1125	5967	12018	14266	18634	21906	25922	28721	30771	32187
1656	6616	12162	14373	18765	21205	26169	28754	30915	32278
1809	9913	12184	14787	18839	22318	26640	29278	30980	32896
2282	10119	12557	14861	19296	22707	27081	29335	31683	33761
3082	10510	12877	15611	19791	23766	27901	29891	31618	35080
3373	11226	13026	16385	20232	24241	27939	29946	31921	35102
4191	11355	13178	16761	20899	24266				

En esta rifa se han expendido hasta 36200 cedulas, el último número premiado el 6516 que ha ganado 254 rs. vn.

Los premiados acudirán a recoger sus premios a la Sala de la M. H. de Administración del mismo Hospital desde la onza de la mañana a la una de la tarde del martes y viernes próximo.

Barcelona 21 de enero de 1861.—El secretario, Fernando de Ossó.

—Consulado general de Francia en Barcelona.—El capitán Gavi (Antonio Leonardo Domingo), del bergantín francés «Union», de la matrícula de Marsella, de 168 toneladas, procedente de Rio-Janeiro, cargado de café, con destino a Marsella, necesita una cantidad de 4500 a 5000 pesos para satisfacer los gastos de averías y otros ocurridos en este puerto. Las personas que quieran prestar dicha cantidad al capitán podrán presentar sus proposiciones en pliegos cerrados en la cancelleria del Consulado general de Francia, donde tendrá lugar el martes próximo 22 de los corrientes, a las dos de la tarde, y se adjudicará al que haga la oferta mas ventajosa al capitán. Los derechos de cancelleria de medio por ciento hasta 1000 pesos, y de un cuarto por ciento por lo restante, correrán a cargo del prestador. Dicho empréstito se hará en metálico, a excepción de todo papel. Barcelona 19 de enero de 1861.—El Cónsul general, C. de Vallat.

—Caja de Ahorros de Sabadell.—Han ingresado en este dia 4463 rs., procedentes de 89 imposiciones, siendo 1 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 1708 rs., 5 cs., a petición de 2 interesados. Sabadell 20 de enero de 1861.—El Director, Pedro Oliver.

FERRO-CARRIL DE BARCELONA A ZARAGOZA.

1.ª sección.—Desde Barcelona a Mañresa: en completa explotación.

2.ª sección.—Desde Mañresa a Lérida solo para pasajeros.

Productos de los dias 13 a 19 de enero de 1861.

8,871	pasajeros.		Duros.	3,367 G 2
	Mercederías, carga, equipage, etc.			5,681 380
	Total.			9 049 182
	Semana correspondiente de 1860.			4,045 076
	Aumento.			5,004 106
	Promedio del producto kilométrico.			2,683 843
	Productos desde 1.º de enero de 1861.			21,626 374

Barcelona 21 de enero de 1861.—El Administrador gerente, Joaquín Armon.

Parte religiosa.

Continúa a las seis de la tarde, en el antiguo templo de S. Miguel, la novena dedicada al Purísimo Corazón de María para la conversión de los que andan extraviados por la senda del error; hay sermón a cargo del Rdo. don José Badosa, Pbro.

Continúa el devoto novenario de Nuestra Señora de las Mercedes en la iglesia del Pino, y predicará hoy el Dr. don José Blanquet, Pbro., sobre: «por mas pobres que sean los hombres pueden dar muchas limosnas»; concluyéndose con la Salve.

En el vecino pueblo de S. Vicente de Sarriá se celebrará hoy la fiesta de su santo patrón con unos cultos solemnísimos, y con un lujo y riqueza que no habíamos visto en años anteriores. Se cantará a las nueve y media un oficio pastoral á grande orquesta por la capilla de música de Santa María del Mar en el cual ensalzará las glorias del Santo el Dr. Don Miguel Draper, Pbro. Por la tarde á las cuatro, se cantarán solemnes completas y Rosario al órgano por la escolanía de dicha población. Creemos que la fiesta de Sarriá atraerá á dicho pueblo gran número de forasteros.

+ Don Jaime Jover y Porta, murió en 1.º de enero de 1861. (E. P. D.) Los hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, unidos en el mas profundo dolor, ruegan á todos sus amigos y conocidos que no hubiesen sido invitados particularmente, se sirvan asistir á los funerales que en su obituario se publican, y en su fragio de su alma se celebrarán el jueves próximo 21 del corriente, en la Iglesia parroquial de Sta. María del Mar, á las diez de su mañana. Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

CLASES DE SEGUROS PARA TODAS LAS PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Director general—EXCMO. SR. D. PASCUAL MABOZ, ex-ministro de Hacienda.
CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. Duque de Villahermosa, Grande de España de 1.ª clase y Vice-presidente del Congreso de diputados.

Sr. D. Jaime Girón, banquero y propietario.

M. I. Sr. D. Miguel Antonio Oboteco, magistrado jubilado de la Audiencia de Madrid y propietario.

Excmo. Sr. D. Joaquín Aguirre, ex-ministro de Gracia y Justicia, diputado á Cortes y abogado.

Sr. D. Antonio Murga, propietario.

Sr. D. Aniceto Puig, jefe de Administración de 1.ª clase, ex-diputado á Cortes y propietario.

Excmo. Sr. D. Nazario Carriquiri, diputado á Cortes, banquero y propietario.

Sr. D. Vicente Rodríguez, diputado á Cortes y propietario.

Sr. D. José Reus y García, ex-diputado á Cortes, propietario y abogado.

Delegado del Gobierno.—D. JOAQUÍN MALDONADO MACANÁZ.

Esta Sociedad tiene por objeto constituir rentas, dotes, asistencias, jubilaciones, orfanidades, re-denciones del servicio militar y capitales afianzados en el crédito público y crédito hipotecario.

Ha introducido reformas de alguna consideración para asegurar los capitales y economías y en el modo de cobrar los derechos de administración ha establecido en beneficio de los suscritores que el tanto por 100 de su administración se pague á medida que el suscriptor satisface las imposiciones á que se ha comprometido.

La Inspección de la Península en Cataluña se ha establecido en el calle de la Corribá, n.º 7, frente á á las escalas de la Catedral, autorizada competentemente para la gestión de todos los negocios de la Sociedad, para recibir las suscripciones que los particulares tengan á bien realizar, consignadas á las diferentes asociaciones que administra, y por último, encargada especialmente de facilitar cuantas noticias y esplicaciones se consideren necesarias para enterarse del objeto de la Peninsular.

La Sociedad tendrá delegados en todas las capitales de provincia, cabezas de partido, y pueblitos importantes del Principado.

AVISO AL PÚBLICO.

El Sr. Grossin Levalleux, comerciante, vecino de Rouen (Francia), fabricante de cartas y único depositario general de aceites concretos refrigerantes y de una composición de grasa y nuevo sistema de aparejos para engrasar maquinaria de toda clase, con privilegio Real, pone de manifiesto al público que no tiene en España otro representante para el comercio de dichos artículos que el Sr. A. Lizé, de nación francesa, habitante en Barcelona, calle del Conde del Asalto, n.º 104, piso 3.º, y que cualquiera persona que se presentase á los compradores de estos artículos, sea para venderse los, sea para recibir dinero procedente de esta causa, se valdría de una falsa cualidad y abusaría de su confianza. El presente aviso es dado al público para que no se cometan otras estafas de qué ha sido ya víctima el señor Grossin Levalleux.

El apoderado de Mr. Grossin Levalleux, Alexandre Lizé.

SE DA GRATIS

El Jardín: Catálogo explicativo de los vegetales de floricultura, (2.ª edición). Depósito de semillas, plaza de Santa María, n.º 4.

NUOVA INVENZIONE IMPORTANTE

El señor Barbier-Bergeron, dentista, participa al público que además de todos los trabajos que hacía antiguamente con la perfección que tiene acreditada, de hoy en adelante construirá dentaduras artificiales á bases «volcano-plásticas» y de guta-percha perfeccionada. Dichas dentaduras son montadas con dientes minerales que no cambian nunca de color y son indestructibles, no entrando ningún metal en su construcción.—Con ellas se habla y se come perfectamente sin dolor.

Recibe de nueve á cuatro, Rambla de Santa Mónica, n.º 10, piso principal.

A LA VILLA DE MADRID.

GRAN ALMACÉN DE QUINCALLA Y OTROS EFECTOS DE UTILIDAD Y ORNATO.

calle de Fernando VII, n.º 44.

Con motivo de la restauración de este establecimiento, interin duren las obras, la entrada y despacho de los géneros del mismo será por la puerta mas inmediata a la plaza de la Constitución.

CLASES PREPARATORIAS

PARA TODAS LAS CARRERAS ESPECIALES.

Los ingenieros y catedráticos propietarios de esta Escuela industrial, don Antonio de Traver y don Luis J. Villanueva, siguen admitiendo alumnos para las clases de matemáticas, física, química y dibujo. La matrícula está abierta todos los dias, de diez a una, en buca de las Arenas, n.º 3, piso 3.º, y en la calle del Esquirol, n.º 1, piso principal.

LIQUIDACION.--OTRA GRANDISIMA REBAJA,

calle de Escudillera, num 32, piso 1.º

SOLO POR CUATRO DIAS.

Mr. Fourcade, viéndose en la precisión de auscultarse de esta capital lo mas pronto posible, ha resuelto liquidar los géneros que le quedan existentes, haciendo en ellos una grande rebaja.

Lienzos: telas de 13 palmas para sábanas, y para camisas, de todas clases: mantelerías, pañucos, toallas, hánavas, bordados, tiras y cuellos, y otros géneros que no se citan.

MARAVILLOSOS POLVOS CIRCASIANOS.

De todos los medios inventados hasta el presente para blanquear y suavizar el cutis, ninguno ha producido tan brillante resultado. Basta un minuto para convertir una mano rústica y morena, en fina y de una blancura estrema y permanente. Para lograr tan apetecido objeto, se tomará una pequeña esponja empapada en agua; luego se cogará con la misma una parte insignificante de los referidos polvos, que se estenderán suavemente sobre la mano ó rostro cuya blancura se pretenda hacer resaltar, y queda terminada ya la operación, que tanto resalte ha de dar á nuestras hermosas; debiéndose lavar en seguida con agua caliente ó fría, sin temer en lo mas mínimo ni la frotacon ni el sudor. Basta decir en elogio de los polvos circasianos, que son los únicos que al indicado fin se usan en todas las capitales de Europa, y particularmente en París y Londres. Las cajas que hasta ahora se han vendido á 16 reales, se darán á 8, y las de 5 á 3. Podrán hacerse los pedidos al señor Francisco Capdevila, calle de la Librería, n.º 11. tienda. Hallaránse asimismo en el propio establecimiento la tan celebrada agua tónica para teñir el pelo sin que pierda nunca el color, ni mancha del cutis, y la crema depilatoria para quitar el vello sin causar el menor daño.

LIQUIDACION

con grande rebaja sobre los precios, hasta el dia 14 de febrero próximo, por haberse vendido ya el establecimiento tienda del

PASAJE DE MADUZ, N.º 4.

Los géneros que quedan, consisten en toda clase de bordados, muselinas, ropa blanca en pieza, y sombreros para señora.

DESAPARICION PARA SIEMPRE DE LAS HERNIAS,

quebraduras, relajaciones, roturas, en todas las edades, sexos y edades. El inventor recibe en su casa propia, de las ocho á las cinco, gratuitamente.

alle del Hostal del Sol, n.º 8, piso 1.º, cerca de la plaza de Arrieros, Barcelona.

Nota.—No se venden buagueros, ni se trata por correspondencia.

TENEDURIA

de libros en partida doble, letra inglesa, aritmética, idioma francés. Hay clases de dia y de noche. Calle S. Pablo, n.º 42, piso 3.º. No hay entresuelo.

CAMBIO DE DOMICILIO

La fábrica francesa de perfumería y jabonería de Martin y Roviralta, denominada "La Centa Florida", se ha trasladado a la calle de Barbarr, (continuación de la calle de la Union), n. 23, con motivo de necesitar mayor local para la elaboración de sus productos, que ha aumentado notablemente. 22-3



PASTILLAS DE HELICINA.

La Helicina, principio medicinal de los caracoles, es superior a todos los pectorales conocidos; cura la tos, catarros, bronquias y todas las afecciones del pecho, a 5 reales cajita. Oficina Normal, calle de la Victoria, número 48. 22-3

VENDEDOR.

Su oración en quince días sin el uso del mercurio; y por el tratamiento de Mr. Ricord; enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas, y todas las demás que se forman en las vías urinarias. Dirigirse a la calle del Conde del Asalto, número 16, piso 1.º en cuya entrada se halla un memorialista: se recibe de 0 a 1 y de 5 a 8 de la noche. 22-3

Libros.

SUCINTA RESERVA

de los hijos segundones en Cataluña. De la ley de sucesión vigente, no depende la riqueza del país. Utilidad del aumento de legítima, por Joaquín Ala y Martí. Este libro, pero importante opusculo contiene las más luminosas verdades en favor de una clase tan desgraciada como digna de protección, apoyadas históricamente con la historia, la razón, y la conveniencia, y elevadas a la atención de los legisladores, implorando una ley que haga desaparecer de este rincón de Europa los males que, demostrados ya por larga experiencia entre todas las naciones cultas, pesan por desgracia sobre los desventurados hijos segundones de Cataluña. Hállase de venta en la librería de Juan Bastinos, calle de la Boquería, a doce cuartos ejemplar. 10-6

Calendario del Pájaro verde, adornado con caricaturas.—Se vende a un real, en la España, calle Ancha, núm. 26, y demás librerías de esta capital. 17-4

Biblioteca musical.—Colección de piezas para piano de los mejores compositores nacionales y extranjeros. Se suscribe en Barcelona, a 4 rs. 14 entrega de 8 páginas grabadas, forma grande, y 4 1/2 en provincias. Calle de Bellatua, n. 3. 20-11

El romancero de la guerra de Africa.—Colección de poesías de los más reputados escritores de la corte.—Publicado de orden y a expensas de S. M.—1 tomo, de 101 páginas, 4 rs.—Vendese en La Española, calle Ancha, n. 26, y demás principales librerías de esta capital. Los de fuera Barcelona que deseen obtener esta interesante obra, o órden mandar en sellos de franqueo 6 rs. y les será remitida por el correo, franco el porte. 22-8

Se compran y venden libros. Frente la bajada de la Canonja, n. 54, tienda. 22-0

AVISOS

Barbero.—Se necesita un oficial para todo estar, Calle Ancha, núm. 75, tienda. 22-9

Ignorándose el domicilio de don Esteban Solsona, tratante de vidrios, se le suplica pase a la calle de la Merced, n. 12, entresuelo, para comunicarle un asunto que le interesa. 22-8

Hay un socio que posee una industria que produce el 10 por ciento al año cuando menos, el cual desea hallar un socio que pueda disponer de 10 a 12.000 duros, cuyo socio podrá encargarse de la caja y demás que tenga por conveniente; bára razón el escribiente de la calle de Jaime I, número 11. 20-7

Una mujer de 50 años desea encontrar alguna señora para acompañarla al colegio, paseo etc. etc.; tiene personas de responsabilidad en su abono. Dada razón en la calle del Santo Cristo, Tapería, Lendan. 22-4

EN LA CONETERIA de la calle de los Baños, se dan una gratificación a que proporcione un segundo y tercer piso en paraje céntrico. 22-2

AVISO INTERESANTE

Fábrica de bragueros y aparatos de todas clases.—Los fabricantes que abrieron en 1850 la fábrica con R. E. A. privilegio en la calle del Alba, n. 4, se han establecido en la del Conde de Asalto, número 16, entrando por la Rambla. 22-3

CON PRONTITUD.—Estroductoria, por 30 y 10 3 duros se hermanea la letra viejada en inglesa ó española; por otro precio módico se enseña a llevar los libros de comercio por partida doble en 15 lecciones y en 20 días se corrige el defecto de faltas en la ortografía. En la calle Nueva del Puque de la Victoria, n. 10, último piso de la izquierda. En casa de los alumnos por otro precio razonable. 22-3

Barbero.—Se necesita uno que sepa bien su obligación, en la calle Mayor de la Barcelona, núm. 77. 22-6

Barbero.—Se necesita uno para todo estar. Informar en la calle del Hospital, núm. 10, tienda. 22-6

Blondas y encajes.—Una maestra de suma honradez que los hace con toda perfección, dará lecciones en colejos y casas particulares. Informarán en la calle de Pelitxol, n. 8, tienda de cuadros. 19-7

Verificado el reparto de la contribucion de subsidio de este año por los síndicos y peritos del Colegio de notarios de esta ciudad, se avisa á los coleccionados que en los dias 22 y 23 del actual se hallará de manifiesto dicho reparto en el despacho del prior don Francisco Madriguera, por sí quien enterará. 22-9

Enfermedades venéreas y herpes. Su curacion radical, asegurada, por el cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica únicamente á la curacion de dichas dolencias. Calle de Fernando VII, num. 20, piso segundo; la entrada es por la calle de Raurich, num. 7.—Recibe de diez á una y de seis á nueve. 18-7

Para regentar una tienda no muy distante de esta capital, propia de un médico y cirujano, se necesita un manco que sepa afeitar y sangrar con perfeccion. Se dará razon en la calle de la Platería, n. 58, tienda. 22-9

Barbero.—Se necesita uno para todo estar. Calle de Carretas, n. 60, tienda. 22-0

Mr. G. Arbogast, profesor de los idiomas francés y alemán en el seminario de Marsella, desearia colocarse en casa de una familia como preceptor ó bien en algun colegio de educacion. Las personas á quienes pueda interesarles, podrán dirigirse al mismo señor G. Arbogast, profesor, que vive en el Boulevard Gazzino, n. 28—Marsella. 15-5

Un jóven aragonés desea colocarse para ayuda de cámara ó bien para cuidar algunos niños ó un caballero; sabe leer y escribir y tiene personas de arraigo que informarán de su buena conducta. El memorialista de la plaza de la Constitucion, n. 6, informará de dicho jóven. 22-6

Se fetará para la isla de Cuba, á flete muy arreglado, la magnífica fragata chilena **Indian Queen,** de 836 toneladas de registro; buque de primera marcha y de las mejores circunstancias. Darán razon los señores don J. M. Serra é hijo. 17-0

Barbero.—Se necesita uno que sepa bien su obligacion. Darán razon en la calle Alta de San Pedro, n. 10, tienda. 22-6

4000, 2000, 1000 y 1000 duros se prestarán á tres casas en Barcelona y pagarés. Escudellers, 30-11 17-11

Casas de huespedes.

Se desea encontrar dos caballeros para darles toda asistencia, ó si quieren el cuarto amueblado tan solo. Darán razon en casa del sombrerero de la Riera del Pino, n. 14. 19-5

Se admitirán á pupillaje, con toda asistencia, tres ó cuatro caballeros que sean de buena conducta. Para ello, dirigirse á la calle de la Princesa, n. 12, tienda de esparteria, donde darán razon. 20-8

En la roperia madrileña, Rambla de Santa Mónica, tienda, darán razon de una señora que cederá una hermosa habitacion á un caballero ú matrimonio sin familia, con asistencia ó sin ella. 20-7

Ventas.

Se venden dos violines y una violeta, por junto ó separado. Darán razon en la librería de Verdguer, Rambla, frente al Liceo. 22-8

A favor del pliego de condiciones que está de manifiesto en el despacho del notario don Joaquin Olena, que lo tiene en la plazuela de San Francisco, se vende una pieza de tierra, contigua á la carrétera de Valldonsella, inmediatamente á la 8a ronda de esta ciudad, designada en el plano levantado de la misma que también está de manifiesto, cuya subasta tendrá lugar el dia 31 del actual, á las doce del dia. 22-5

Se venden dos casas contiguas en la Barceloneta, valor de 7.700 duros al siete por ciento; redivuan 49 duros al mes, y no tienen gravamen. Se vende tambien una casa en esta ciudad. Informarán en la Plaza Nueva, tienda n. 2, de diez á doce; solo se tratará con el mismo interesado. 21-2

En Mataró, calle de Argentona, n. 54, se vende una casa nueva construida á la moderna, de dos pisos, patio y traspálio, 61 canas fondo, medio cuarto de agua de plé y agua de la ciudad, árboles frutales. El dueño, que vive en la propia casa informará. 22-8

A voluntad de sus dueños se vende una barca en el pueblo de Lloret de Mar, de porte 75 quintales y sólida construcción. La persona que quiera entender en la compra, podrá conferirse con el maestro constructor del mismo pueblo, señor Agustín Maciá, quien enterará de los demás pormenores. 16-0

APARADOR. Hay uno para vender de grandes dimensiones en la calle de Ripoll, n. 17, tienda. 15-11

VENTA de FABRICA DE PAPEL.

En la villa de Graus, provincia de Huesca, á seis leguas del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza y con carretera que se está construyendo desde Barbastro al Pirineo, atravesando por dicha villa, se halla de venta una fabrica de papel, con dos baterías habilitadas para papel de estraza, cuya maquinaria es movida por un salto de agua de siete metros, veinte y cinco centímetros, con trescientos diez y seis litros de agua por segundo, y fuerza de vapor de treinta caballos. Es un edificio muy capaz para establecer otra clase de artefactos, y tiene contiguos tres huertos y otros adyacentes que tambien se venden. La persona que quiera interesarse en la compra, puede verse con D. José Munteis, que vive en Barcelona, calle de Escudellers, tienda de sombrerería, quien enterará del precio de la misma y dará quantos pormenores se deseen. 8-7

MAGNESIA legítima de Mr. Henrys, Manchester. Depósito en la calle de Launder, n. 4. Esta calle está al plé de la bajada de la Muralla de Mar, frente de la Lonja. 11

VEJIGATORIOS DE ALBESPEYRES.

que producen la vejigacion en seis ú ocho horas. El papel de Albespeyres mantiene enseguida con su solo efecto una supuracion abundante y regular, sin oír ni dolor. Depósito en las principales boticas de España.—La firma de Albespeyres que va sobre cada producto, garantiza su superioridad y evita las peligrosas falsificaciones.—En los mismos depósitos se venden las copulas Raquin, con el informe de aprobacion de la Academia de Medicina. 20-7

Se vende una tienda y fabrica de pastas para sopa. Darán razon en la plaza de San José, número 15. 20-7

En la calle Mayor de Gracia, hay una tienda de hilos y cintas para vender. Informarán en la misma calle, n. 11, tienda de sillero. 22-6

Hay para vender algunas máquinas de cordonas y trenzillas, construcción francesa. Calle Fonollar, n. 13, p. 2.º darán razon. Se harán ventososas proposiciones al comprador. 10-11

Hay para vender 8 máquinas de Jacquard, de 800 agujas cada una. Darán razon en la calle de S. Pablo, n. 75, almacén. 22-2

El notario D. Magin Soler y Gelada tiene encargo de vender una casa de unos 1800 palmos, sita en la calle del Conde del Asalto, inmediata a la fuente; solo se tratará con los interesados. 22-2

Retornos.

Biligencias de Antonet para Villanueva y Geltru.—Horas de salida: Una con el tren de las seis y media de la mañana; Otra con el tren de las diez y media.—Los asientos a 14 rs. desde hoy en adelante; Se despachan en la calle de San Pablo, n. 1, tienda. 19-6

Alquileres.

En la calle de la Dageria, núm. 5, esquina a la de D. Jaime I, hay un piso para alquilar. Darán razon en el entresuelo de la misma casa de las doce a las tres de la tarde. 12-6

HAY para alquilar un entresuelo pintado de nuevo en la calle de la Lana, n. 26. En la misma tienda hallarán las llaves. 22-3

El memorialista de corea de Belen, al lado de la barraca de Billetas de la Casa de Claridad, dará razon de una tienda para alquilar, capaz para almacen, sita cerca de la plaza de San José, su precio cuatro duros mensuales. 22-8

Está para alquilar un hermoso primer piso en la calle de Tantarantana y muy cerca de la Princesa; tiene muy buenas lucos y agua de plé. Informar en la calle de Moncada, núm. 15, almacén. 20-7

Pérdidas.

Se ha perdido un alfiler de un brillante pa.º caballero. Se gratificará a quien lo devuelva en la plaza de Ginebrada, n. 41. 22-2

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de plaza de Barcelona a 21 de enero de 1861.
Londres a 90 d. f. 56/40 d. p. un pf. papel falta.—Paris a 8 d. v. 5/3 d. pap. falta.—Marsella 5/23 d. papel falta.—Madrid a 4 d. v. 1/2 d. d.—Lisboa 7 d. d.—Sevilla 1/2 d. d.—Malaga 1/2 d. d.—Cádiz 1/2 d. d.—Bilbao—Santander d. d.—Murcia 1/2 d. d.—Alcala 1/2 d. d.—Valencia 1/4 p. d. 7/7.—Burgos 1/2 d. d.—Oviedo 3/4 d. d.—Logroño 1/2 d. d.—Vigo 1/2 d. d.—Cartagena d. d.—Pamplona 3/4 d. d.—Zaragoza 1/2 d. d.—Coruña 1/4 d. d.—Valencia 1/2 d. d.—Almería 1/2 d. d.—Tarragona d. d.—Reus d. d.—Palma d. d.—Gerona d. d.—Lérida 1/2 d. d.—Gibraltar d. d.

EFFECTOS PUBLICOS

Títulos al portador del 3 por d. consolidado
Títulos del 3 por d. diferido.
Billetes de calderilla.
Ítem del anticipo de 230 millones.

ACCIONES

Banco de Barcelona 1.000.000 rs.
Caja Barcelonesa de descuentos 1.000.000 rs.
Caja Catalana industrial y mercantil 4.000 rs.
Sociedad catalana general de crédito 2.000 rs.
Crédito Mobiliario Barcelonés 2.000 rs.
Fer.-car. de Bar. a Granollers y Gerona 2.000 rs.
Fer.-car. del Centro, seo. de Martorell 2.000 rs.

A últimos del mes de diciembre del año 1860, se perdió una libreta de la Caja de Ahorros, con el nombre de Mariana Angliana y Panó. Se su- plica a la persona que la haya encontrado se sirva devolverla en la calle de Amargós, n. 22, piso 4.º de la derecha, donde se le gratificará. 19-3

Bona Buenaventura Montaner y doña María Martí y Comas, se servirán presentarse al despacho del abogado don Ramon Castellar, calle de Raurich, n. 6, ó en el del notario don Luis Gonzaga Pallós, en la de San Severo, n. 5, para entera- rse de un asunto que les interesa, ó en otra ma- nera dejar nota de sus habitaciones. 18-6

Se perdió un delantal de seda negro en el último baile del Liceo, al que lo devuelve se le gratificará con 16 rs. vn. en la casa n. 69, piso 3.º, de la calle de Santa Ana. 22-8

En la calle de la Princesa, núm. 19, piso principal, se gratificará la devolución de un botón de diamantes montado en oro que se perdió desde la Iglesia Catedral, por las calles de la Frenetera, bo- jado de la Garçel y Princesa. 22-8

Hallazgos.

El día 13 del presente se recogió una perra conejera, galga, a quien se servirá reco- gerla en San Andrés de Palomar, calle del Liebre, núm. 31. 22-6

Sirvientes.

Un joven licenciado del ejército, de edad 26 años, desea colocarse en clase de criado, como también para cuidar un caballo y demás que se ofrece. Tiene personas que informaran. El mem- brialista del rincón del Gran Cafè dará razon. 22-3

Nodrizas.

Hay una nodriza recién vendida de mon- taña, que tiene la leche de mes y medio, y muy abundante; desea criar en casa de los padres de la criatura. Informar en la misma en la calle del Rosario, n. 9, piso 3.º. 22-3

Table with columns: Operas, Observaciones, Dinero, Papel, etc. containing various financial and operational data.

Ferrocarril de Barcelona a Zaragoza	4,000 rs.
Ob. del fer.-car. de Bar. a Zar. a 11 de mayo	2,000 rs.
Dichas. Emision de diciembre y enero	2,000 rs.
Dichas. Emision de mayo	2,000 rs.
Dichas. Emision de setiembre ultimo	2,000 rs.
Ob. T-car. de Bar. a Gra y Ger. e. ob. 55	2,000 rs.
Dichas. Emision de octubre de 1869	2,000 rs.

Todo	88 75	87 75
Todo	87 50	87 60
Todo	86 75	87 10
Todo	85 50	87 60
Todo	85 50	87 60
Todo	85 50	87 60

Resumen de la Bolsa del día 21 de enero de 1869.

Pocas son las operaciones que el consolidado ha tenido, conservándose el cambio sin oscilaciones entre 18'05 y 49, no presentando tendencia marcada, pues era la misma indecision de estos días la que reinaba. En la diferida no sabemos operaciones, no obstante se nos presenta solicitada, cotizándose con dinero a 12'20 y papel a 12'25.

Si bien no son en gran numero las operaciones realizadas en este mercado, se presenta alguna animacion, pues hay bastantes demandas, lo que hace que los cambios no solo generalmente se sostengan, sino que en algunos valores se nos presenten con algun aumento. El Banco de Barcelona ha tenido mucha calma, no habiendo dado lugar a operacion alguna que sepamos, y conservándose con dinero a 89'50 y papel a 89'75. La Catalana de Credito ha dado lugar a algunas operaciones hasta 50'23, quedando a este cambio con poco papel, y con bastante demanda a 50'15. La Caja Barcelonesa, con algunas operaciones a 39'25, cerraba quedando dinero a este cambio y papel a 39'50. La Caja Catalana aun cuando no ha dado lugar a grandes operaciones, tenia alguna demanda, habiendo subido algunos centimos su tipo, y quedando con dinero a 33'75 y papel a 34; y el Credito Moviliario Barcelones, despues de haberse negociado en alza hasta 16'65, ha tenido alguna oferta a 16'50, quedando con papel a este cambio y dinero a 16'40.

Pocas transacciones han tenido las acciones de seguros, quedando su curso muy en calma, y conservándose los cambios de una manera muy nominal; así que la Barcelonesa se cotizaba de 10'50 a 11, la Iberica de 5'25 a 5'35, la Catalana de 6'25 a 6'35, y la Aseguradora de 4'25 a 4'50.

En ferrocarriles sabemos muy pocas operaciones en el de Barcelona a Mataró y Gerona, que se conservaba de 94 a 94'25; el de Barcelona a Granollers y Gerona tenia mucha demanda a 81'15, con escaso papel a 81'25; el del Centro, era bastante solicitado, habiéndose realizado operaciones a 78'90 y a 79, y el de Barcelona a Zaragoza quedaba con dinero a 83'25 y poco papel a 83'50.

En las acciones industriales habia mucha calma, y sus cambios eran muy nominales, cotizándose la España con papel a 100, la Industria y la Fabril ofrecidas a 83, y la Comercial con dinero a 750 y papel a 775.

No han ocupado la contratacion las acciones del Alumbrado por gas, que tenian alguna demanda, careciendo absolutamente de papel en venta. El Canal de Urgel tenia alguna oferta a 75'50, y las acciones del Veterano quedaban a 41 duras una las de pago, y de 59 a 60 las libres de pago.

En las obligaciones se presentaban tomadores, así que sus cambios se han sostenido, mejorando algunos de ellos. Las de Granollers, 1859, no se han negociado que sepamos; las de 1860 se han pagado a 91'50, a que quedaba dinero; las de Zaragoza, enero, tenian operaciones a 87'30; las de mayo de 86'75 a 87; las de setiembre de 85'50 a 85'60, y las de Navegacion e Industria a 99.

El consolidado se ha negociado hasta 49'10. Las acciones del Veterano han sido muy buscadas, pagándose a 48. Los demás valores sin variacion. — P. R.

El secretario de la Redaccion, MELCHOR ALJO.

Extracto del Lloyd del 16 de enero.

- De Rausgate.—Día 15 de enero. Merga, Goyenechea, para Bilbao.
- De Holyhead.—Día 14 de enero. Aburrea, Zobaran, para Matanzas.
- A Queenstown.—Día 13 de enero. Oquendo, Erquiaga, de Matanzas.
- De Hong-Kong.—Día 15 de noviembre. Nuevo Bibeino, N., para Manila.—Rodrigo, N., para id.—Lucia, Mollada, para id.—19. Ilocano, N., para id.

Idem del 17 de enero.

- De Liverpool.—Día 14 de enero. Vapor Tría, Deyesa, para Barcelona.—16. Eden, Eller, para id.
- A Londres.—Día 16 de enero.—Vapor Bilbao, Mugica, de Bilbao y Santander.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Linea de vapores a hélice de Sevilla a Marsella. Para Marsella con escasa en San Felice de Guixols. Saldrá el 24 del corriente, a las ocho de la mañana, el vapor español Genai, su capitán don Antonio Martinez; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Busanya y Compañia, Dormitorio de San Francisco, n. 6, bajos. 22-6

Para Valencia, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool. Saldrá el 25 del actual, a las ocho de la mañana, el vapor español de 1000 toneladas Rita, su capitán don Domingo de Arano; admite carga y pasajeros para los citados puntos, y carga para Sevilla. Lo despacha don José Serra y Calsina, calle del San Pablo, n. 8. 12-11

VAPORES--CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Viajes á gran velocidad en combinacion con los ferro-carriles del Mediterraneo español y francés.
Para Alicante, y Málaga.

Todos los miércoles á las tres de la tarde.

Para Marsella.

Todos los jueves á las cuatro de la tarde.

Para Alicante.

Todos los domingos á las once de la mañana.

Los magníficos vapores **Madrid**, capitán Garricarte; **Alicante**, capitán Rivoiro; y **Marsella**, capitán Lagier, tan acreditados y favorecidos del público por la exactitud y rapidéz de sus viajes, son los que prestan este servicio, admitiendo carga y pasajeros.

La carga debe entregarse los martes y sábados por la mañana.

Se expenden billetes directos para Madrid, Lion y Paris.

Consignatarios, don D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio. 12-13

PARA VALENCIA Y EN COMBINACION CON EL PEDRO--CARRIL HASTA MADRID.

Viajes á grande velocidad.

El nuevo y hermoso vapor de grande velocidad el **Catalua**, su capitán D. Pedro Mercadal, sale para Valencia todos los miércoles á las doce del día, admitiendo carga á flete y pasajeros.

Dircción y Despacho: Pórticos de Xifré, núm. 6, bajos. Agentes de carga: sres. sucesores de D. Buenaventura Solá y Amat, pórticos de Xifré, núm. 11, y señores Frigola y Cartes, calle de Acaes, núm. 1, agencia. 23-13

NAVEGACION MARITIMA Y FLUVIAL

de Barcelona á Escatron.

Itinerario para el mes de enero de 1861.

El vapor **Ebro**, que hace sus viajes en un día, saldrá para Tarragona, Amposta y Tortosa los dias 1, 3, 10, 15, 19, 23 y 29, á las seis y media de la mañana; regresando el 2, 8, 12, 17, 22, 26 y 31.

El vapor **Cinca**, para Mequinenza y Escatron y puntos intermedios, saldrá de Tortosa los dias 3, 12, 21 y 30 á las seis y media de la mañana; regresando el 8, 17 y 26. Se despacha en el pórtico Xifré, núm. 8, bis. 29-8

Para Valencia.

Saldrá el próximo martes 11 del corriente, á las diez de la mañana, el muy acreditado vapor español, de gran velocidad **Negrito**, su capitán don Jaime Borotau, admite carga á flete y pasajeros. Lo despacha don J. Capó y Freixas, pórticos de Xifré, núm. 12. 17-4

Para Alcudia y Mahon.

Saldrá el miércoles 23 del corriente, á las tres de la tarde el vapor español de hélice el **Mahonés**, su capitán don Antonio Victory; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en casa de don Francisco Novella, pórticos de Xifré, núm. 9. 22-0

Para Marsella ó Liorna.

Saldrá á últimos de este mes la goleta italiana **Julia**; admite carga á flete. La despachan en plaza de San Sebastian, n. 13, entrasuelo. 19-6

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el mediodía hasta el anochecer del día de ayer.

Mercantes españolas.

De Marsella y Bouc en 7 d., javeque San Antonio, de 12 t., p. Antonio Oliver, con 33 paquetes fierros 1 y 10 id. id. en barrás á don Juan Carsi, 2 barricas sal de sola á los señores Solá y Monner, 5 id. id. y 1 partida hierro colado á don E. Descote, 37 cajas drogas á don J. Vidal y Ribas, 10 bales carnazas, 4 barricas cuereltron y 23 bales azufre á don B. Fiol, 4 barricas cuereltron á don Pedro Arús, 6 id. id. á don Buenaventura Nohet y 10 barriles azúcar á la señora viuda Solá y Amat.

De Cette en 3 d., laud San Juan, de 31 t., p. Bartolomé Vicens, con 36 t. carbon de piedra á los señores Paul Hermanos.

De Marsella y Agde en 6 d., laud Córmen, de 31 t., p. Bartolomé Estades, con 3 t. carbon de piedra al Baron de la Châtre.

Además 12 buques de la costa de este Principado, con 300 qq. madera á los señores Raimat y Creí, 198 sacos harina á don Bartolomé Vidal, 350 id. id. á don J. Colomer y Santibá, 3 pipas aceite á don Ignacio Esteve, 18 id. id. á don Lorenzo Ribera, 15 id. á don Serapio Pou, 6 id. á don Juan Fornells, 4 id. á don Ventura Renter, 11 id. á don Mateo Llasat, 8 id. á don Isidro Sala, 29 id. vino á don José Claramunt,

Hejos haber yo supuesto que por ser su señoría ingeniero general, había presentado la enmienda que firmó con el señor Luxán. No me espique bien sin duda: hablando de la escala cerrada de los cuerpos facultativos, pregunté si estos darían entrada á un oficial de las armas generales en recompensa de un mérito distinguido de arrojo y de valor, y añadí yo mismo que el señor marques de los Castillejos, ingeniero general, me contestaría que no: en esto, como S. S. me hara la justicia de creer, no hubo de mi parte, ni remotamente, la idea de ofenderle.

Otra rectificación: yo no he dicho que el cuerpo de artillería tenga mayor ó menor número de oficiales del que debía tener, sino que no se debe recompensar á esos oficiales á costa de las armas de infantería y caballería, que tienen un personal numeroso.

El señor MESSINA: Parecerá extraño que haya pedido yo la palabra en contra del art. 94, siendo así que este abraza una parte de la enmienda que había á mi vez presentado, habiéndome, además, dicho en particular la comisión respecto á la otra, que se sobreentendía; pero yo creo que las leyes deben ser todo lo más explícitas que sea posible, y una vez admitida por el Senado la enmienda del señor Luxán, la cuestión ha variado de aspecto, debiendo el artículo en su consecuencia haber sido redactado en otro sentido.

Yo, que no permití hablar ayer de la salida de los cuerpos facultativos al ejército, digo hoy que creo sucedera lo que el señor Luxán anunció; esto es, que cuando un oficial contraiga un mérito distinguido revelando grandes dotes, el gobierno le elevará pasando por cima de la ley, pidiendo despues un bill de indemnidad que las Cortes no podrán menos de otorgarle mirando al bien general del Estado.

El señor marques de la HABANA (de la comisión): No debe causar extrañeza verme combatir el artículo de la comisión; al hacerlo soy consecuente con todo lo que vengo manifestando desde que principió este debate. Al tratarse de la totalidad, dije ya que el medio propuesto por el gobierno para recompensar á los oficiales facultativos, permitiéndoles pasar con ascenso á las armas generales, lo consideraba insignificante como ventaja dada á esos cuerpos; y en otra ocasión manifesté también, que antes de tratar de la recompensa de esos oficiales en campaña debía resolverse una cuestión previa; á saber: la de si por méritos de guerra debía darse ascenso sin vacante en las armas generales. El Senado votó esta cuestión previa en sentido afirmativo, y desde entonces la cuestión principal varió para mí de aspecto, toda vez que tenían los cuerpos facultativos derecho á optar á empleos sin vacante, lo mismo que las armas generales: he aquí por lo que creo que el Senado debe hoy resolver la cuestión como se ha hecho en otros casos, sin entrar en la relativa á los diferentes sistemas de organización de las armas.

El señor marques de GUAD-EL-JELU (de la comisión): Señores, está justificada la prudencia con que procedió el gobierno al aclarar esta cuestión franca, pues de esta manera, sin la coacción que imponen los respetos políticos, los hombres de la mayoría, incluso los directores de las armas, se han presentado unos en frente de otros á debatir principios militares. Me lisonjeo de esta conducta del gobierno y de la mayoría; pero aun me lisonjea mucho más la consideración de ver cuan exenta de pasión ha estado la voz de todos los señores que han hablado, no habiéndose observado en ninguno el menor síntoma tribunicio.

Toda nuestra diferencia consiste (debo decirlo con claridad) en que dentro de la ley combaten dos sistemas, uno misto y otro absoluto, efecto de las mutuas concesiones que recíprocamente hemos tenido que hacernos.

El señor PRESIDENTE: Siendo pasadas las horas de reglamento, podrá V. S. continuar en la sesión próxima.

Orden del día para mañana: continuación del debate y demas asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y media.

Paris 19 de enero.

Se lee en el *Monitor*: «Algunos periódicos han anunciado que el tribunal de primera instancia del Sena estaba conociendo de una demanda de partición de bienes, á consecuencia del fallecimiento de S. A. I. el príncipe Gerónimo, hecha á instancia de M. Gerónimo Bonaparte Paterson y de su madre, contra S. A. I. el príncipe Napoleón, único heredero de su padre. Dichos periódicos han dado sobre esta cuestión explicaciones notorias y erróneas.

La primera Sala del tribunal del Sena entiende en efecto de la referida demanda que rescuita de nuevo la cuestión de la validez del matrimonio celebrado en América, en 1803, por el príncipe Gerónimo, matrimonio contra el cual protestó Mme. Mere con fecha del 3 ventoso año XIII, «anulado por dos decretos del Emperador Napoleón I, de 11 y 30 ventoso del año XIII» y á cual dos sentencias del Consejo de familia imperial de 4 de julio de 1856 y 5 de julio de 1860 «han negado todo efecto», reconociendo que «la union de 1803 era nula y de ningún valor» y «que en las circunstancias actuales no podía siquiera permitir al defensor el acudir al beneficio de los artículos 201 y 202 del Código Napoleón que atribuye al matrimonio nulo los efectos civiles del matrimonio cuando ha sido contratado de buena fé.»

Se ha distribuido una memoria del doctor Berryer, á la cual se ha dado una publicidad prematura, y cuyos términos no queremos apreciar. Dicha memoria contiene piezas y documentos de cuya autenticidad se duda.

El doctor Allou, abogado de S. A. I. se ha limitado á hacer distribuir un simple extracto de la correspondencia y de las piezas oficiales que se refieren á este asunto.

S. A. I. Mons. el príncipe Napoleon no ha querido declinar la competencia de los tribunales ordinarios invocando la jurisdicción especial de la familia imperial.

En el estado de la cuestion se comprenderá que el sentimiento de respeto que debemos á la justicia nos impone la mayor reserva hasta el día en que los debates vengan á ilustrar completamente este asunto sobre el cual deberá recaer nuevamente su fallo.»

—La agencia *HavasBullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Marsella 18 de enero.*—*Gaeta 15.*—Los embajadores que han llegado son los de Roma, Rusia, Austria, Prusia, Sajonia y Toscana, y partirán otra vez para Roma cuando acabe el armisticio.

Se asegura en Gaeta que la Prusia va á llamar á su embajador en Turin.

Se han enviado algunos oficiales á los Abruzzos y á Calabria para dirigir la insurreccion. El movimiento de Calabria parece limitarse á la provincia de Cautazaro.

En Roma han sido presas seis personas por las manifestaciones del teatro de Apolo. Llegan aqui en la mayor miseria muchos habitantes de Gaeta.»

«*Turin 18 de enero.*—La *Gaeta de Turin* declara inexactos los rumores de modificación ministerial en Turin.»

«*Copenhague 17 de enero.*—Ha sido llamada de las Indias occidentales la fragata de vapor *Sjeeland*.

Se están recibiendo firmas del público para una esposicion que han firmado ya todos los individuos del Landthing y del Volkung, y que contiene una invitacion para resistirse contra toda tentativa estrangera de intervencion en los negocios interiores de Dinamarca, y se opone á que se abandone la causa de la nacionalidad danesa Schleswig. Se pide en fin en esta esposicion que se hagan esfuerzos para que el Schleswig alcance una libertad completa con la ley fundamental de Dinamarca.»

«*Pesth 17 de enero.*—En la Asamblea general de la Corporacion municipal que se ha verificado hoy, M. Deak ha combatido la adopcion inmediata de la administracion de justicia; ha espuesto que por ahora solo podia elegirse entre la legislacion austriaca y la anárquica, y propone que se conserven las leyes austriacas hasta que se verifique este cambio en la legislacion por medio de las órdenes del *Judex curia*. Ha sido adoptada esta proposicion.»

«*Cottaro 17 de enero.*—Los montenegrinos no han atacado á Spuz, como se habia dicho, pero hubo un proyecto de ataque que no se llevó á cabo á consecuencia de las gestiones de los cónsules de Austria, Francia y Rusia. El príncipe ha dado orden á sus tropas que se retiren mientras se espera la satisfaccion prometida por la Sublime Puerta.»

—El *Constitucional* publica algunos detalles sobre las inundaciones ocurridas en los Países Bajos. En Brakel se rompió un dique y las aguas arrastraron veinte y tres casas, é invadieron los campos en una considerable estension, aislando todo. Aunque no hubo desgracias personales, se sufrieron pérdidas de gran consideracion.

De Asperen le escriben tambien que el rio Waal se ha salido de madre : Al pié del dique hay una casa arruinada, otra está sin techo, y el rio ofrecia un aspecto desconsolador. En Nieuwal hay hielos de la altura de un hombre. En Bommelerwaard se ven á lo largo del dique caballos y otros animales arrastrados por la inundacion. Todas las casas han sido inundadas ó se han llenado de trozos de hielo hasta el piso superior. Muebles y otros objetos han sido tambien arrastrados por la inundacion. En este punto han tenido que lamentarse algunas desgracias personales.

—Escriben de Liverpool :

«El viernes último tuvo lugar una escena espantosa en una casa de fieras de Liverpool. Un domador llamado Maccomo se entregaba ante el público á sus ejercicios habituales con tigres de Bengala, cuando sintió de pronto su mano izquierda cogida entre las mandíbulas de un tigre hembra.

Maccomo, desplegando en tan crítica circunstancia una presencia de ánimo y una fuerza verdaderamente extraordinaria, apoyó una rodilla sobre el lomo del animal, lo sujetó contra las barras de la jaula, y cogiéndole la mandíbula inferior con la mano derecha, le puso en el caso de no poder hacer mas que retenerle la mano izquierda en la boca.

Maccomo estaba tan tranquilo en posición tan peligrosa, que los espectadores creyeron que la escena terrible que presenciaban formaba parte de sus ejercicios. Pero al oír estas palabras dirigidas por el domador á uno de sus criados: «Pronto, un hierro candente; tengo una mano dentro de su boca»; conocieron todo el peligro y causaron una viva emoción entre los espectadores. Una señora se desmayó, y otras salieron llenas de angustia. Trascurrieron cuatro ó cinco minutos antes de estar el hierro candente durante los cuales guardó Maccomo la inmovilidad de una estatua, sin que la menor contracción del rostro ni el mas pequeño estremecimiento de sus labios revelara el dolor que padecía.

Trajeron por fin el hierro candente y lo aplicaron al momento con mano pronta y segura en uno de los dientes de la mandíbula inferior, abriendo entonces la boca el feroz animal. Maccomo sacó entonces la mano con rapidez portentosa, cogió una varilla de hierro, descargó un golpe sobre el cráneo de la fiera que cayó á sus pies, y la obligó después á terminar sus ejercicios.

Cuando Maccomo salió de la jaula, su mano ensangrentada atestiguaba el combate terrible que acababa de tener lugar entre el hombre y la fiera. Un caballero que lo había presenciado regaló 10 chelines á Maccomo como testimonio de su admiración por el valor que había desplegado.

Montpeller 20 de enero.

Partes telegráficas particulares.

«Londres 19 de enero.—El vapor que ha partido hoy para América se ha llevado 5 3/4 millones de francos (1).

(1) En el parte telegráfico particular que publicamos en la edición de la mañana de ayer, dijimos que los 5 3/4 millones de francos se habían recibido de América. Era una equivocación, conforme se ve por el parte que copiamos del *Mensajero del Mediodía*, equivocación que nos apresuramos á rectificar y que fué debida á un error de copia de la agencia encargada de recibir nuestros partes particulares.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, lunes, 21 de enero.

El señor ministro de Fomento ha leído en el Congreso un proyecto de ley para la construcción de un ferro-carril desde Granollers hasta San Juan de las Abadesas.

Ayer con motivo de la ceremonia que se verificó en Palacio de cubrirse algunos grandes de España, el general Prim pronunció el discurso de gracias, y dijo que juraba morir en caso necesario por la persona y derechos de S. M. la Reina.

Bolsín.—Consolidado, 49.—Diferida, 42-10.

Paris, lunes, 21 de enero.

Se han recibido malas noticias financieras de Londres.

La Bolsa de Paris ha estado hoy firme, pero no se han hecho operaciones.

3 por 100 francés, 67-25 — 4 y 1/2 por 100 id., 96-85.—Fondos españoles, sin cotizar.

Londres.—Consolidados ingleses, 91 1/2.—3 por 100 exterior español, 48 1/4.—Diferida, sin cotizar.

Amsterdam.—Interior español, 47 3/4.

Amberes.—Id., id., 47 7/8.

Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid el día 21.

Consolidados, 49.

Porel correo nacional, extranjero y partes telegráficos, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, num. 17.—Administración, calle de la Librería, num. 23.